

# DIARIO DE



# BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

### ANUNCIOS DEL DIA.

#### La Invenzion de la Santa Cruz.

**CUARENTA HORAS.**—Están en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, de religiosas de Santo Domingo: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia, en el Pino: privi legiada.

*Hay es obligacion de oír misa.*

#### AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	
					mm.	mm.
1	10 n.	8°2	758	90°		
2	7 m.	8°6	758°0	91'		
3	2 t.	13°6	759½	83'		3'

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Declin. del sol á 12 h.	13° 49' 20" Boreal.
S.		Nubes.	Sale el sol á 4 h. 55' 54" t. m.	
O.		Id.	Se pone á 6 h. 58' 5" t. m.	
SSO.		Id.	Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 56' 41" t.	

### Espectáculos.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Funcion dramática ordinaria, n.º 223 de abono para hoy jueves 3 de mayo.—La aplaudida comedia en dos actos, titulada: **La hija del abogado**; dirigida por el señor Pardiñas. El baile nuevo, **La perla de Oriente**; compuesto y dirigido por el señor Moragas, música del señor Manent, y exornado con todo el brillante aparato, pasos, evoluciones y adornos, que tantos aplausos han merecido. En él toman parte la señora Edo, el señor Moragas, todas las parejas del cuerpo coreográfico, comparsas de ambos sexos, niños, etc. La funcion terminará con la divertida comedia en un acto: **Las citas á media noche.**—Entrada general, 3 rs.—Al 5.º piso, 2 rs. A las siete y media,

Nota.—A fin de obsequiar dignamente á los valientes tercios catalanes en el día de su llegada, la Empresa de este gran Teatro ha preparado una funcion extraordinaria y análoga á las circunstancias. Al efecto se pondrá en escena la crónica dramática en cuatro partes, dividida en cinco actos, titulada: **Los catalanes en Africa**; original del aplaudido escritor D. J. A. Ferrer Fernandez, música del señor Porcell.—Títulos de las piezas: 1.ª **Al Africa, minyons!** en un acto. 2.ª **Ja hi van al Africa**, en un idem. 3.ª **Minyons, ja hi som!** en dos idem. 4.ª **Ja tornan!** en un idem: exornadas con el lujoso aparato, actos, baile y comparsa que su argumento requiere.

**CIRCO BARCELONES.**—Teatro Ristori.—Grande funcion extraordinaria para hoy, jueves, 3 de mayo.—Habiendo fallecido desgraciadamente en Africa, el malogrado escritor y director del periódico «El Constitucional» (de Cádiz), don Francisco Sanchez del Arco, autor de la aplaudida comedia de magia **Urganda la desconocida**, que tan brillante éxito ha obtenido en esta capital en sus numerosas representaciones, se ha abierto en Cádiz una suscripcion para aliviar la suerte de su desgraciada viuda y cuatro hijos de menor edad, que ha dejado huérfanos y en la mayor indigencia. La Empresa de este teatro ha creído de su deber asociarse á tan filantrópico acto, destinando los productos de esta última representación de su festiva comedia de magia, en beneficio de la viuda é hijos, no dudando que tanto los aficionados al arte dramático como á la literatura, y el público de Barcelona en general, donde tanta po-

popularidad ha conseguido el malogrado escritor en las numerosas repeticiones de **Urganda**, contribuirán, con su asistencia al teatro en este día, á remediar la suerte de su desconsolada familia.—99 y última representación de **Urganda la desconocida**, ó **el castillo de Fraga**, á beneficio de la viuda ó hijos de su autor, D. Francisco Sanchez del Arco.—Entrada general, 2 rs.—No habrá bandeja.

A las siete y media en punto.  
Nota.—Se está disponiendo en obsequio á los beneméritos Voluntarios de Cataluña una escogida funcion alegórica, de la que formará parte un nuevo propósito de circunstancias, escrito espresamente por el conocido autor D. Antonio Altadill, que llevará por título: **Lágrimas y laureles**.—El día de esta funcion se marcará de acuerdo con las Autoridades y los señores jefes de los Voluntarios.

#### JARDINES DEL TIVOLI.

Tambien esta Direccion aspira á coadyuvar al general agasajo que Barcelona dispensa á nuestras invictas huestes en la gloriosa campaña de Africa, disponiendo una magnífica funcion extraordinaria, dedicada á aquellos valientes.

Aparte de un brillante **Concierto instrumental**, por la distinguida música militar de Aragon, se dispararán unos suntuosos **Fuegos artificiales**, en cuyo final se improvisará (chispente con miles de lanzas de colores) un colosal y triple **Arco de triunfo**, con su dedicatoria: **Al ejército de Africa y Voluntarios catalanes**; siendo estos invitados á honrar tan patriótico espectáculo, en compañía de los señores jefes y oficiales del ejército.

Atendidos los grandes y costosos preparativos, dicha funcion no podrá tener lugar hasta la festividad de la Asuncion (**17 de mayo**), dándose aquella sin alteracion de precios, en beneficio de todas las clases que en ella serán admitidas.

#### Gobierno militar de Barcelona y su provincia.

Orden general del 2 de mayo de 1860, en Barcelona.—Debiendo llegar á esta plaza en el día de mañana el batallón de cazadores de Arapiles y los Voluntarios catalanes, procedentes del ejército de Africa, y habiendo dispuesto el Excmo. señor General 2.º cabo de este distrito revistar á estas fuerzas en el acto de su desembarco, siendo además recibidas estas por los cuerpos de esta guarnicion, como justo testimonio de consideracion por su valor y heroico comportamiento en la guerra de Africa, dicho Escellentísimo Señor se ha servido disponer lo siguiente: Artículo 1.º El castillo de Monjuich hará tres disparos de cañon tan luego como los vapores «Ebro» y «Duero» que conducen las tropas, lleguen á la altura del mismo.—Art. 2.º Al oirse los disparos saldrán de sus cuarteles los cuerpos de la guarnicion, en traje de diario, dirigiéndose al anden alto del muelle para colocarse en formacion en la forma que se les designe.—Art. 3.º El batallón de cazadores de Arapiles y los Voluntarios catalanes, tan luego como hayan desembarcado, pasarán á situarse en el silio que se les marque.—Art. 4.º Revistadas las fuerzas por el Excmo. señor General 2.º Cabo, se verificará el desfile en el paraje que se indique, dirigiéndose los cuerpos de la guarnicion por el camino del Fuerte de San Carlos, para entrar en la Ciudadela por la puerta del Socorro para retirarse á sus cuarteles.—Art. 5.º Las fuerzas procedentes de Africa, quedarán en el anden del muelle para recibir los obsequios y felicitaciones de las Autoridades civiles, siguiendo despues por las calles que estas les designen, lo cual terminado se retirarán: el batallón de cazadores en la Ciudadela y los Voluntarios al cuartel de infantería de la Barceloneta.—Art. 6.º Los señores jefes francos de servicio se servirán hallarse en la casa Palacio del Excmo. señor Capitan general para acompañar á S. E. el General 2.º Cabo al acto de la revista.—Art. 7.º La línea será mandada por el Excmo. señor General Gobernador de la plaza y establecida por oficiales del cuerpo de E. M. del ejército puestos á sus órdenes.—Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento y cumplimiento de quienes corresponden.—Por ausencia del brigadier jefe de E. M. el comandante jefe accidental, Francisco Sanchez.—Consecuente á la orden general que antecede, los señores jefes y oficiales procedentes del ejército de Africa que se hallen en esta plaza, quedan invitados á reunirse á los cuerpos que legan, para tomar parte en esta patriótica funcion.—El General Gobernador, Talleo.

#### Servicio de la plaza para el día 3 de mayo.

Jefe de día, D. Ramon Cuervo, teniente coronel, primer comandante del regimiento infantería de Mallorca.—Parada, Constitucion.—Hospital, Constitucion.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

### Barcelona.

Nos faltan palabras para pintar con sus verdaderos colores el cuadro de animacion que durante el día de ayer presentaba nuestra populosa capital. En todos los ángulos de la misma observábase un movimiento imponderable y se trabajaba con excesivo afan, porque se pasaban rápidas las horas y faltaba el tiempo necesario para disponer los preparativos de fiesta que se tenían proyectados. Creemos que en la mayor parte de los sitios se habrá trabajado durante toda la noche. Todas las principales calles se veian atestadas de un trópel de curiosos, entre los cuales se veian muchos forasteros, pues son en gran número los que han venido á Barcelona.

Resalta por el buen gusto, al par que por la elegancia y el lujo con que está decorado, el bello pasaje de Bacardi. Producen un magnifico golpe de vista, y están brillantemente adornadas, la Plaza Real, la de Medinaceli y la calle de Fernando, y nada desmerecen las calles Ancha con sus arcos triunfales llenos de patrióticas inscripciones, las de Jaime I, Princesa, Escudillers con sus esbeltos arcos de verde follaje, la de la Librería, cuyos vecinos han demostrado prácticamente, que con sencillos medios de ejecucion y en breve espacio, puede presentarse una idea nueva y que llame la atencion de las personas curiosas. En las calles del Hospital, San Saturning, San Rafael, Robador, Carretas y

casi todas las de aquellos contornos se ha desplegado un afán extraordinario en adornarlas del mejor modo posible. Se nos ha dicho que los vecinos de la calle de la Unión tienen concebido un proyecto para adornarla en breves momentos.

Respecto á edificios particulares, vimos ayer que en el Casino Barcelonés y en los pórticos del mismo que conducen al café de las Delicias se colocaba una magnífica perspectiva.—En varias casas se colocarán diferentes transparentes.—En uno de los balcones de la habitación del Excmo. Sr. Regente de esta Audiencia figurará uno, pintado por un aventajado artista, presentando hermanadas las bellas figuras de la Paz y la Justicia y por lema el siguiente versículo: *Pax et iusticia osculate sunt*.—En algunas casas de la calle Ancha se arreglaban vistosas decoraciones. Es de gran lujo la que ostenta el café Español en la plaza Real, y por la noche aparecerá radiante de luces.

Los cursantes de la Universidad tienen aviso para reunirse en los claustros de la misma á las siete y media de la mañana. Las Corporaciones y las tropas no se reunirán ó pondrán en movimiento hasta después que se hayan disparado los cañonazos en el fuerte de Monjuí.

A la entrada de la calle de los Arcos de Junqueras y en la plaza de San Agustín se han construido varios tabladros desde los cuales se pronunciarán cortas arengas ó se leerán poesías al paso de las tropas. En determinados sitios se unirán á la comitiva cuatro banderas en representación de los distritos municipales de esta ciudad. Sabemos que las de los distritos tercero y cuarto las llevarán los señores D. Manuel Angelon y Don Víctor Balaguer. Tenemos entendido que después de la ceremonia dichas cuatro banderas quedarán depositadas en el archivo del Ayuntamiento.

—Para la noche de hoy, si es que la solemnidad del día no lo impide, se ha dispuesto en el teatro del Circo Barcelonés una función extraordinaria, cuyo producto íntegro se destina á beneficio de la desgraciada familia é hijos del señor D. Francisco Sánchez del Arco, fallecido en la guerra de Africa. La Empresa del referido teatro á mas de tener en alta estima las relevantes prendas que como hombre ilustrado, de recto talento y de relevantes virtudes brillaban en aquel malogrado escritor, al deplorar su temprana muerte, ha acogido con hidalgua voluntad la idea de favorecer á su infortunada familia, destinándole el producto de la última representación de la tan celebrada comedia de magia *Urganda la desconocida*. Esta celebrada producción ha atraído extraordinarias entradas al Circo, y deseamos vivamente que la que ahora se anuncia á beneficio de la familia de su autor, llame la atención y escite la generosidad del público barcelonés.

—Están ya preparadas las cuatro bellas flores de oro y plata que se destinan como premio de los juegos florales. Creemos que estos tendrán efecto el segundo domingo de mayo, y que con tan plausible objeto se dejará el Salón de Ciento decorado como lo está en el día con motivo de la recepción que el Ayuntamiento tiene dispuesta para la noche de mañana en obsequio de los jefes y oficiales de nuestro valiente ejército.

La Junta de Gobierno de la Caja de ahorros de esta ciudad ha tenido un pensamiento feliz al par que humanitario, destinando 10,000 reales para el desempeño de préstamos de 50 á 100 rs. hechos por el Monte-pío Barcelonés. Es una lección y un ejemplo para los que en medio de sus alegrías olvidan á los que sufren, y aumentan los sufrimientos de los desgraciados que padecen con la alegría de los demás. Las fiestas son un bien moral y material; son una expansión del sentimiento público, un lazo de fraternidad para todas las clases sociales, un objeto de consumo que aumenta el trabajo; pero como pueblo cristiano que somos hemos de reservar siempre en ellas una parte para el pobre y el desvalido. La alegría de los afortunados se justifica y santifica enjugando las lágrimas de los que sufren.—Esto es lo que se ha propuesto la Junta de Gobierno de la Caja de ahorros, y por ello le prodigamos las mas sinceras felicitaciones.

Por la Redacción, el secretario, **MODESTO COSTA Y TURELL**.

## LAS ARMAS DE FUEGO EN EL SIGLO XIX.

### I.

Con este epigrafe la *Revista de Ambos Mundos* inserta un interesante artículo en el cual después de dar cuenta de los diferentes perfeccionamientos que se han venido introduciendo en las armas de fuego, trata de las ventajas é inconvenientes que en una guerra ofrece el armamento rayado. Después de extraer todo lo que de dicho escrito creamos

útil para que nuestros lectores tengan un a idea exacta de las armas de precision, nos permitiremos añadir algunas observaciones particulares que hemos podido hacer durante la gloriosa campaña de Africa. Veamos primeramente lo que dice la publicacion arriba citada:

«Las armas de fuego, dotadas á un mismo tiempo de un grande alcance y de una precision suma, son producto de la industria y de la ciencia modernas. A pesar de su origen reciente, el nombre de estas armas es bastante popular en Francia, gracias á los cazadores de Vincennes, quienes provistos desde su organizacion de carabinas rayadas han figurado de una manera brillante en todos los combates librados desde quince años á esta parte por el ejército francés. En cuanto á los efectos reales de las carabinas rayadas, el público solo tiene de ellos una idea imperfecta, y el principio en virtud del cual estas armas poseen una superioridad indisputable, es en general poco conocido aun de los mismos militares encargados de dirigir su aplicacion. El armamento rayado ha sufrido frecuentes innovaciones desde que empezó á usarse y sigue mejorandose de dia en dia.

Respecto á la artilleria, se está todavía menos instruido. Algunas noticias dadas por la prensa diaria, venidas de Inglaterra, han hablado de unos cañones de nueva invencion, cuyo alcance y precision superan á las exigencias de las imaginaciones mas poéticas; pero en medio de esas esplicaciones contradictorias, es muy difícil descubrir lo que hay de verdad en este asunto, y hay muchas razones para dudar que las mejoras introducidas en el fusil sean nunca aplicables á unas armas de un calibre tan grande, que arrojan proyectiles de una clase tan diferente.

Las disputas que provocan las nuevas armas, pueden por lo mismo ofrecer algun interes y hasta novedad, á causa del misterio con que los gobiernos europeos se han guardado el secreto del perfeccionamiento de las armas de fuego. Un secreto de esta naturaleza no puede, sin embargo, ocultarse mucho tiempo á las investigaciones de las personas interesadas en descubrirlo, puesto que el primer combate debe dárlo á conocer, como sucedió en la guerra de Italia.

Hoy dia todas las naciones europeas se ocupan en la reforma del armamento de sus tropas, reforma que les es sumamente fácil, puesto que aprovechan los trabajos de las que las han precedido en una obra cuyos principios han sido tan difíciles y lentos.

El momento parece pues favorable para dar á conocer la radical trasformacion verificada de algunos años acá en las armas portátiles, y la que actualmente se está haciendo en la artilleria. Hay un proverbio que dice: «Quien tiene tierra tiene guerra.» Los pueblos lo mismo que los particulares no pueden evadirse de esa ley fatal. Por consiguiente es necesario resignarse de vez en cuando á la guerra, y el mejor medio de evitar los males que trae en pos de si, consiste á menudo en hacerlos temer á los adversarios.

El uso de las armas de fuego está hoy tan generalizado entre las naciones civilizadas, y aun en los pueblos bárbaros, que es difícil que en adelante dejen de emplearse. El perfeccionamiento de las armas de fuego ha sido sin embargo tan paulatino que para llegar á los adelantos actuales han debido pasarse siglos. Desde el reinado de Luis XIV hasta el de Luis Felipe, el armamento de las tropas apenas sufrió alteracion alguna. En 1810 se cambió en Francia la piedra de chispa por el piston, cambio que encontró una fuerte oposicion, pues, á pesar de las ventajas evidentes del nuevo sistema, muchos temian que el soldado, bajo la emocion del combate, no acertase á emplear bien unos objetos tan diminutos como el piston. La experiencia ha demostrado que este era un temor quimérico, y todas las naciones de Europa se apresuraron á imitar á la Francia, como lo hacen hoy al reemplazar el armamento liso por el rayado. Ese espíritu de imitacion tan de cerca seguido ha sido la causa de que la Francia, á pesar de su iniciativa en el perfeccionamiento de las armas de fuego, no haya podido disfrutar mucho tiempo de la superioridad de este armamento, fruto de sus estudios y de sus esfuerzos.

El fusil liso era una buena arma, sólida y manejable, que hacia un tiro bastante bueno hasta 100 metros y aun hasta 200. A mayor distancia era necesario para tocar á un hombre apuntar por encima de su cabeza á una altura difícil de apreciar. Esto perjudicaba á la exactitud del tiro, y los desvíos de la bala eran notables aun cuando tuviese una accion eficaz hasta la distancia de 450 metros. El fusil liso era la mejor de las armas portátiles hasta entonces conocidas, y solo cedía en alcance y precision á los rifles que, á pesar de su complicada manera de cargar, los tiroleses empleaban lo mismo en la guerra que en la caza, y á quienes una larga costumbre y práctica en el manejo de su arma les valió la bien merecida reputacion de excelentes tiradores que han gozado siempre.

La primera idea de las carabinas rayadas está lejos de ser una cosa nueva; atribuyese á dos armeros alemanes, Gaspar Zollner, de Viena, y á Koller, de Nuremberg, que vivian

En fines del siglo quince. Todos han podido ver carabinas de esta clase en los salones de tiro, cuyo cañon tenia interiormente un cierto número de estrias inclinadas y poco profundas; la bala, de un calibre algo mayor que el diámetro del ánima, solo puede introducirse á fuerza de golpes. Hé aqui de que se deriva el nombre de carabinas de bala forzada que con frecuencia se da á las carabinas rayadas. La opinion general atribuia la exactitud de su tiro á la supresion del aire, lo cual permitia utilizar toda la fuerza de la carga, obligando á que la bala siguiese sin desviarse la direccion del tubo que la guiaba con tanta opresion. Esto es verdad hasta cierto punto, puesto que las causas verdaderas de la precision del tiro con las armas rayadas son mucho mas complexas; pero para hacer apreciar la gran superioridad que han adquirido las nuevas armas portátiles seria necesario entrar en una multitud de estudios técnicos sobre la marcha de la bala á su salida del interior del fusil y las desviaciones que experimenta, que omitimos por alejarse de nuestro propósito.

Desde 1826 M. Delvigne, entonces subteniente de la Guardia Real, se dedicó enteramente á estudiar el perfeccionamiento de las armas de fuego, á fin de poder obtener para el fusil de guerra las ventajas de las carabinas rayadas, evitando la complicacion en la manera de cargar. M. Delvigne, logró su objeto y se estableció en Vincennes una escuela de tiro, á fin de continuar estos estudios y para instruir en el empleo de las nuevas armas á un cierto número de oficiales encargados de propagar sus conocimientos en todos los cuerpos del ejército. Al nombre de M. Delvigne, que es preciso colocar á la cabeza, debe juntarse el de MM. Tamisier Minié y Nesler. Estos señores, despues de largos estudios, lograron perfeccionar el armamento rayado hasta el punto que se encuentra hoy, y no fué lo que menos trabajo les costó corregir las desviaciones de la bala cilindro-ovival, que evitaron al fin, formando en su parte posterior el número de rayas circulares que el espacio permitia.

El modelo de carabina rayada adoptado en 1846, en el cual se han realizado todas estas mejoras, tiene un alcance extremo de 1,300 metros y produce un efecto temible hasta los 1,000, puesto que á esta distancia la mitad de los tiros darian en un blanco circular de 5 metros de diámetro con bastante fuerza para pasar una gruesa tabla de madera. Esta es la impulsión que cuatro gramos y medio de pólvora dan á un peso de plomo mas que decuplo.

El cartucho no ofrece ninguna dificultad particular en la fabricacion ni en el transporte; pero como la bala entra muy ajustada en el cañon, hay que engrasar ligeramente el papel para facilitar su introduccion.

Los buenos resultados obtenidos en el estudio de la carabina Minié han hecho creer que seria fácil rayar los fusiles lisos de la infanteria. Sin embargo, como no fueron fabricados para este objeto, nada tiene de extraño que el tiro de estas armas no sea tan bueno como el de la carabina; pero á pesar de esta inferioridad, el alcance y precision de estos fusiles rayados son satisfactorios á 7 ú 800 metros. El único inconveniente de este armamento es que á mas de 400 metros es necesario apuntar por encima del objeto á una altura que no siempre se puede apreciar con exactitud. La bala del fusil de infanteria rayado tiene la forma exterior de la de la carabina, si bien ofrece mayor vacio en su interior.

Despues de haber hablado del perfeccionamiento de las armas portátiles introducido casi en todos los ejércitos de Europa, falta ahora saber si la gran precision del tiro á distancias tan enormes produce en un combate los resultados mortíferos que al principio se creyó obtener del nuevo armamento. Felizmente la vida del hombre no depende de tan poca cosa. La dificultad de apreciar la distancia del enemigo para hacer la punteria, la emoaion del combate, el movimiento, el humo y mil otras circunstancias son causas de error que una preocupacion bien natural no permite distinguir ni rectificar: la mayor parte de los tiros se dirigen muy altos ó muy bajos y no aprovechan. Por otra parte, cuanto mas perfeccionada es el arma mas cuidados exige y es muy fácil que se inutilice; y luego no siempre se pueden hacer en una campaña unas recomposiciones complicadas: por eso las carabinas rayadas no prestarian en general tan buenos y largos servicios como el armamento ordinario. El armamento rayado es ventajoso en una guerra de guerrillas en que el soldado, obrando independientemente, puede apuntar y tirar con libertad; entonces el alcance y la exactitud del tiro producen un efecto maravilloso cuando se allegan á ellos el valor y la serenidad.

J. MOLA y MARTINEZ.

Madrid 29 de abril.

Hoy llega el duque de Tetuan á Aranjuez, y pronto, dice en tono de chunga un periódico de la oposicion moderantísima, se resolverán grandes cuestiones. Esta es la verdad, sin embargo, y tambien es verdad, por fortuna del país, que ninguna de las cuestiones pendientes se resolverán en el sentido que las oposiciones moderadas desean. Uno de los periódicos mas allegados al presidente del Consejo de ministros, periódico que sin dejar de ser conservador ha manifestado siempre un espíritu mas liberal que sus compañeros, reconoce la necesidad de romper los lazos que han procurado maniar la situación presente, planteando una política franca, que prescinda completamente de recuerdos y de personas, y comunique vida al pensamiento de union liberal, menos difícil y mas necesario ahora que nunca.

La prensa reaccionaria sigue en su ridiculo propósito de deducir la necesidad de su destructora política del hecho de la rebelion carlista y de la captura de los ex-infantes. Noté lo reacios que habian sido algunos periódicos en condenar un hecho que será la eterna deshonra de los que en mal hora lo concibieron, y la estudiada parquedad y prudencia con que otros lo verificaron. Forma notable contraste el lenguaje de dichos periódicos con el unánime grito de indignacion lanzado por el país, y con la reprobacion esplicita y sincera de muchos de los antiguos partidarios de don Carlos, que conservando vivos en el pecho los sentimientos de honor y patriotismo, rechazan con el rostro encendido de vergüenza toda sospecha de complicidad. Del mismo Elio, cuéntase que solo exagerando una preocupacion que facilmente ahonda sus raíces en los pechos mas nobles y leales, solo creyendo que no podia desobedecer al loco ambicioso á quien habia prestado juramento de fidelidad, se decidió á tomar parte en una empresa que consideró siempre descabellada, y á la que se opuso, mas temeroso quizá de la deshonra que de la vida y de la segura derrota.

Pues cuando los mismos carlistas rechazan la traicion en que se fundaba la primera hazaña ruidosa de Montemolin, cuando no reparan en confesar la pobreza de espíritu y la poca nobleza de sentimientos de los que por medios tan inicuos y absurdos creyeron llegar al logro de sus esperanzas; parte de la prensa que se llama defensora del trono de Isabel II, se escandaliza de las merecidas burlas de que han sido objeto los mal aconsejados, trasegados, y agazapados héroes, y habla con un respeto que es un insulto al trono legitimo y á la recta razon de los *caballeros* de sangre Real, de los *ilustres principes*, y de la inmensa importancia de su reconocimiento y protesta de adhesion á la Reina. Solo les faltaba esta última baja, para coronar dignamente la empresa. Por honra misma de esos malhadados ex-infantes, el gobierno ni debe desear, ni debe admitir, ni mucho menos procurar una sumision, hija del miedo y de la poca entereza de ánimo. Elio negándose á pedir en su nombre el perdon, es algo mas digno de respeto, que los deshauciados pretendientes, con la sonrisa del necio en los labios, y con la rodilla hincada en el suelo donde humea la sangre de Ortega. La sumision de los ex-infantes no tiene importancia ninguna, y no debe tenerse en cuenta para nada absolutamente en la determinacion que con respecto á su suerte se crea conveniente tomar.

Esta determinacion es la que sigue dividiendo profundamente los ánimos. El pensamiento de una amnistia general va ganando terreno en la opinion, y adquiriendo nuevos y francos defensores. El marqués de Miraflores, que tanto contribuyó con sus esfuerzos al afianzamiento del trono legitimo, ha publicado un opúsculo probando la conveniencia de esta resolucion, y rechazando tambien como yo rechazo la sumision de los ex-infantes y su permanencia en el reino, en esta patria que no conocen y cuyo suelo se estremecería de dolor al sentir la huella de sus plantas.

Al anunciar este pensamiento, al considerarlo como cuestion política y no con las estrechas miras de una cuestion forense, no di importancia ninguna á las personas de los hijos de D. Carlos, ni intenté hacer ni apoyar su defensa en esa comunidad de la sangre, que no distingue la inflexibilidad de la ley, ni admite la razon. La prensa reaccionaria, intentando cubrir el crimen con el manto del nombre y prosapia del criminal, no advierte que lo que presenta como un acatamiento al trono de la Reina envuelve una grave ofensa contra el trono. Los ex-infantes no serán mas ni menos honrados con que la ley les condene ó les perdone. Presentar el nombre de la Reina como un medio de defensa de estos criminales, no es justificar, ni atenuar la fealdad de estos actos, es mas bien estender la infamia del crimen hasta donde no es justo estenderla. Los lazos de familia que no puede romper la muerte, quedan rotos, completamente rotos por el crimen. La

descendencia ilustre, no es circunstancia atenuante, sino muy agravante, y que en sana moral, y en los rectos principios de derecho aumenta escesivamente el peso de la responsabilidad. La igualdad ante la ley esta consignada en nuestros códigos, y nada tiene de particular, ni de revolucionario el que los periódicos radicales la proclamen. En la cuestion de estricto derecho, les sobra la razon al pedir que los espulsados hace tiempo de la Real familia española, que los extranjeros rebeldes, estén sujetos á los tribunales á que están sujetos todos los demás extranjeros. En ese punto no puedo estar enteramente conforme con alguna de las ideas emitidas en el opusculo del marqués de Miraflores, y mucho menos con el giro torcido que pretenden dar á la cuestion los famosos adversarios de las instituciones que nos gobiernan. El *Varo Nacional* ha tratado con acierto la cuestion legal, y no entra en la politica, cuyo carácter reconoce, por no permitirselo la indole del periódico, y cree que en el caso de llevarse á efecto la formacion de causa, seria prudente oír el dictámen del Consejo de Estado y de los Tribunales supremos de Justicia y Guerra.

Al defender la idea de la amnistia, propuesta primero por los periódicos reaccionarios, estuve por lo tanto muy léjos de participar de su elasticismo legal y de sus miras politicas. Lo que el partido carlista y su hermano carnal deberian desear, es que los autores de la rebelion subiesen al cadalso. Tendrian mártires á quienes glorificar, menos estorbos para ponerse de acuerdo, y simpatias en Europa con que no pueden contar ahora. Tampoco me parece conveniente la amnistia por temores que me inspiren el carlismo, ni la revolucion, ni las exageradas complicaciones que traeria consigo el riguroso cumplimiento de la ley, ni mucho menos los oficiosos consejos de que habla el *Nord*, y á los que han dado contestacion merecida los periódicos españoles de mas encontradas opiniones. La amnistia es conveniente, por la innecesidad del castigo, para evitar espectáculos que excitan los ánimos y dificultan la tranquilidad y la union que el pais necesita, y sobre todo para rodear el trono de Doña Isabel II y las instituciones liberales de una nueva auréola de gloria. O'Donnell perdonando á los adversarios politicos que en su concepto hicieron armas contra la régia prerogativa en 1836, sentó un precedente que no debe ser estéril en los momentos en que tanta gloria ha alcanzado en los campos de Africa, y en que la actitud del pais tan patentemente ha demostrado con cuánto anhelo desea la paz, y cuán firmes raices tienen en su corazon el trono de Isabel II y las instituciones liberales de la nacion.

Los cuadros pavorosos que imagina la reaccion, las catástrofes revolucionarias que nos anuncia no pueden turbar el curso de una politica prudente y conciliadora. Muchos pintores se colocan delante de una luna veneciana y copian del natural. El miedo turba la vista á otros que corren á precipitarse al torrente huyendo del asno disfrazado con la piel del león. Y el silbido de las locomotoras les parece el crujido de instituciones que tienen muy firme asiento en el suelo español, y que solo podian conmovér y destruir el miedo cerval y la resistencia que aconsejan unos, y las intenciones, la ambicion y el escepticismo, el profundo escepticismo de muchisimos otros que se santiguan á son de cajas y clarines.—J. C. y V.

Paris 29 de abril.

En una carta de Viena me dicen que Mr. de Bruck iba á ser preso, y que ya desde algunos dias se le vigilaba á todas horas. En la propia carta me comunican algunos detalles sobre el archiduque Alberto; parece que el ex-gobernador de la Hungria dijo cierto dia en conversacion con un personaje muy notable, que el Austria no reconoce en el Estado mas que tres elementos; el ejército, la burocracia y el clero. Esta frase en boca del archiduque es muy significativa, tanto por lo que se refiere á su apreciacion particular, como á la politica austriaca.

En la misma correspondencia me dicen que segun todas las apariencias despues de muerto el principe Milosch la Servia dejará de ser gobernada por la familia Obrenoris, y que esta provincia será agregada á las otras dos provincias danubianas.

Despues de todas las circulares enviadas por la Suiza á las grandes potencias con respecto á la cuestion que la ocupa, he leído las respuestas de estas potencias, y unánimemente declaran que se adhieren á que se ponga en salvo la neutralidad de la Suiza. Hoy se ha recibido la respuesta de la Suecia; era el único gobierno que no habia contestado aun, y su respuesta está conforme con las de todas las demás potencias. Asi pues puede esperarse que se reunirá la Conferencia luego que el Parlamento sardo haya confirmado la cesion de la Saboya. Trátase de saber ahora si la Cerdeña estará representada en la Conferencia y en qué forma.

Dícese que luego de verificada la anexión de la Saboya, el Arzobispo de Chambéry será nombrado senador.

Parece que por orden del ministerio de Comercio y Agricultura se ha comprado un caballo padre por el precio de 150,000 francos. Este caballo, que es un tipo modelo, figurará en la próxima exposición que habrá en París en el palacio de la Industria.

Me han dicho que la cuestión de la *Independencia belga* queda arreglada; pero por parte del ministerio de Negocios extranjeros se ha prevenido seriamente á dicho periódico.

En una parte del 12 de marzo se anuncia que el general Montauban ha llegado á Shang-hai.

Dícese que el príncipe Napoleon debe ir hasta Viena en su próximo viaje. A ser cierta la noticia, confirmaría los rumores concernientes al acuerdo entre Francia y Austria.

Se asegura que el proyecto relativo á la reconstrucción del teatro de la Ópera en los bulevares, frente á la calle de la Paz, encuentra una grande oposición en París.

Háblase de un arreglo directo entre Francia y la Suiza. Dícese que la Rusia instará seriamente á la Confederación helvética sobre este punto.—P.

#### Paris 30 de abril.

El cuerpo heterogéneo del imperio de Austria presenta síntomas de disolución. No solo los italianos, los húngaros y los servios quieren á toda costa salirse de este círculo estrecho en que se mueven con dificultad, sino tambien uno de los pequeños pueblos que hasta ahora han favorecido el establecimiento de la monarquía austriaca: ya comprenderá V. que me refiero á los bohemios.

De algunos días á esta parte la *Opinion nacional* ha empezado á escribir un serie de artículos sobre este pueblo que tambien hoy manifiesta deseos de llamar la atención de la Europa hacia su nacionalidad, y que aspira á la independencia y á la autonomía.

A pesar de la gran mayoría que obtiene en Bohemia el elemento alemán, aun escitaría entre algunos cierto interés esa tendencia nacional de la pequeña fracción del gran pueblo eslavo, sino recordasen que en 1848, cuando todas las naciones sometidas al Austria, cediendo al movimiento liberal, se pronunciaban enérgicamente contra el imperio, los bohemios fueron los primeros en tomar el partido del gobierno austriaco.

Mas, prescindiendo de lo que opinarán los que á no mediar esta circunstancia aplaudirían con mas interés el deseo manifestado ahora por los bohemios, su actitud es bastante singular en cuanto revela las pocas simpatías que ha debido adquirirse el gobierno austriaco, cuando hasta le falta el apoyo de los que en otro tiempo le sostuvieron.

Y á propósito del Austria, parece que van haciéndose mas íntimas las relaciones entre aquel imperio y el de Francia: hasta se supone que el Emperador Francisco José vendrá este verano á París. Esto estaría conforme con las correspondencias de Alemania segun las cuales el archiduque Maximiliano solo fué llamado á Viena á causa del viaje que va á emprender el Emperador de Austria. Por otra parte me aseguran que las relaciones entre la Francia y Rusia son tambien las mejores; así es que por ahora no me parece que los bohemios puedan contar con un grande apoyo por parte de Francia.

El primer artículo publicado por Mr. Forcade en el *Diario de los Debates* suscita precisamente esta misma cuestión. Mr. Forcade imitando el ejemplo de muchos otros se dirige al gobierno recordándole lo prometido en el acta de la Constitución. Al redactor de los *Debates* le parece que el edificio está terminado, y que ya nada se opone á que se le ponga el remate prometido y esperado con ansiedad. El gobierno francés, atendidos sus hechos gloriosos, ha adquirido una fuerza moral suficiente para que considere como indigno de si el apoyarse todavía en la fuerza material. Precisamente la ansiedad de la Europa se reduce á saber lo que se propone el Emperador y en qué sentido se decidirá.

No es M. Forcade el primer escritor que dirige la misma súplica al Emperador; de modo que su artículo no hubiera causado grande impresion á no darle importancia las circunstancias en que se ha publicado. Así, por ejemplo, de algunos días acá se habla en esta de nuevas disposiciones que va á tomar el gobierno en un término breve. Algunos dicen que con motivo de la publicación solemne de la incorporación de la Saboya á la Francia, el Emperador publicará una serie de disposiciones liberales. Y preciso es confesar que si algo habia de tranquilizar á la Europa en estos momentos, sería el ver que el gobierno entra en la senda liberal del desarrollo de las instituciones pacíficas.

Dícese que el Emperador, á su regreso de Niza, se propone traer consigo á Fontainebleau á la Emperatriz viuda de Rusia.

Dícese que la sección de imprenta pasará al ministerio de Instrucción; la sección de periódicos continuará sin embargo en el ministerio del Interior.

El gobierno de Roma acaba de comprar en Francia un transporte de vapor de 700 toneladas. Este buque debe ir á Ancona el día 10 de mayo.—P.

Hostalrich 1.º de mayo.

En esta, toda la noche y toda esta mañana que está lloviendo; cinco días seguidos que hace lo mismo, y mientras aquí cae agua, en Monseny seis días consecutivos ha caído nieve, dejándonos un frío tan fuerte que parece que estamos otra vez á mitad del invierno.

He visto en ese *Diario* el programa de las fiestas que Barcelona va á tributar á los Voluntarios de Cataluña que tan valerosamente defendieron el honor español en los campos de Africa.

Con motivo de celebrarse esta fiesta, han partido ya varias personas de esta villa, á fin de participar de tan patriótico ovacion. D. Martin Rotenflue, capitán de la tercera compañía de los Voluntarios, es vecino y casado con la hija del farmacéutico de Hostalrich, y don Juan Rovira, sargento primero de la citada tercera compañía, es también de esta villa e hijo de un oficial retirado.

Nada de particular ocurre por aquí y menos con respecto á asuntos políticos. Nadie se ocupa en noticias, á no ser que sean en sentido de que el actual gobierno tiene el campo desembarazado para poder iniciar una marcha de prosperidad nacional.

*Por lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion: MODESTO COSTA Y TURELL.*

*Noticia de los fallecidos el día 2 de mayo de 1860.*

Casados »	Viudos 2	Solteros 4	Niños 2	Abortos 3
Casadas »	Viudas »	Solteras »	Niñas 2	
	Nacidos: Varones 6	Hembras 2		

#### JUNTA DE GOBIERNO DE LA CAJA DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Esta Junta, con aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, ha acordado destinar la cantidad de diez mil reales al desempeño de prestamos de 50 á 100 reales, verificados por el Monte-pío Barcelonés sobre ropas y alhajas, á personas verdaderamente necesitadas; y habiendo la Direccion del Monte tomado todos los datos necesarios á fin de distribuir la mencionada cantidad con el mayor acierto posible, ha elegido de entre los actuales deponentes á los tenedores de las papeletas cuyos números se espresan á continuacion, á cuyo fin se serviran acudir á dicho Establecimiento á recoger las ropas y alhajas detalladas en las referidas papeletas.

Barcelona 2 de mayo de 1860.—P. A. de la J. de G.—El vocal-secretario, Juan Illas y Vidal.

#### SECCION DE ROPAS.—Prestamos verificados en 1859.

| Núms. |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1,129 | 2,315 | 2,358 | 2,459 | 2,580 | 2,617 | 2,683 | 2,720 | 2,753 | 2,779 |
| 1,852 | 2,321 | 2,366 | 2,460 | 2,589 | 2,621 | 2,684 | 2,726 | 2,755 | 2,783 |
| 1,884 | 2,328 | 2,369 | 2,476 | 2,594 | 2,632 | 2,686 | 2,732 | 2,758 | 2,786 |
| 2,178 | 2,330 | 2,371 | 2,496 | 2,596 | 2,634 | 2,687 | 2,733 | 2,765 | 2,789 |
| 2,247 | 2,333 | 2,375 | 2,504 | 2,599 | 2,637 | 2,700 | 2,735 | 2,772 | 2,790 |
| 2,249 | 2,336 | 2,389 | 2,520 | 2,604 | 2,651 | 2,705 | 2,740 | 2,774 | 2,791 |
| 2,253 | 2,338 | 2,398 | 2,528 | 2,605 | 2,659 | 2,711 | 2,742 | 2,776 | 2,804 |
| 2,296 | 2,347 | 2,431 | 2,576 | 2,612 | 2,667 | 2,713 | 2,751 | 2,778 | 1,715 |
| 2,308 | 2,350 | 2,439 | 2,577 | 2,615 | 2,669 |       |       |       |       |

#### Prestamos verificados en 1860.

39	100	192	298	427	722	760	775	898	937
47	134	194	319	432	756	767	792	910	997
76	138	261	353	667					

#### SECCION DE ALHAJAS.—Prestamos verificados en 1859.

5,932	6,091	6,349	6,706	7,410	7,752	8,094	8,710	9,069	9,702
6,024	6,253	6,602	6,823	7,561	7,902	8,214			

#### Prestamos verificados en 1860.

371	447	1,821	2,283	2,423	2,506	2,832	3,166	3,446	3,796
424	995	2,234	2,385	2,443	2,646	3,072	3,255	3,505	

#### Sociedad económica Barcelonesa de Amigos del pais.

Con motivo de la heroica guerra de Africa tan gloriosamente llevada á cabo, esta Corporacion ha acordado adiconar el programa de los premios que se adjudicarán en sesion pública el día 19 de noviembre próximo, en celebracion de los dias de nuestra escelsa Reina Doña Isabel II (Q. D. G.), en la forma siguiente:

1.º Se adjudicará el título de socio de mérito y una medalla de oro con su nombre al caballero oficial ó jefe que mas se hubiese distinguido en el campamento durante la gloriosa guerra de Africa por actos de desprendimiento, abnegación y caridad en pro de sus compañeros de armas.

2.º Cuatro mil reales vellón al voluntario de los tercios catalanes; ó soldado, cabo ó sargento natural de la provincia de Barcelona, que mas se hubiese distinguido en el campamento durante la heroica campaña de Africa por actos de desprendimiento, abnegación y caridad en pro de sus compañeros.

Habrá un accésit de mil reales para este premio.

Entiéndese ser este último premio el 12.º consignado en el programa general del presente año.

Los aspirantes á los referidos premios deberán presentar á esta Corporación sus respectivas relaciones antes de 1.º de setiembre próximo.

Barcelona 30 de abril de 1860.—El director, Martín de Foronda y Viedma.—El socio-secretario 1.º, José Mestre y Cabañas.

#### COMISION DIRECTIVA DEL INSTITUTO AGRICOLA CATALAN.

En los términos de S. Andrés de la Barca, Martorell y siguiendo á la izquierda del Noya, ha aparecido estos últimos dias una multitud de orugas que, pasando el dia al pié de las copas y debajo de la tierra inmediata, las invaden durante la noche en número de seis á nueve y en algunas hasta de doce, destruyendo por completo los tallos. Asi es que, varios socios del Instituto, residentes en aquella comarca, acudieron al mismo solicitando vivamente se les indicara cual fuese el medio que pudiese emplearse para atajar un mal que consideraban como una verdadera calamidad. Y en su vista esta Comision directiva ha consultado al Sr. D. Antonio S. Comendador, catedrático de zoología en esta Universidad literaria, y socio honorario del Instituto, quien se ha servido contestar en los siguientes términos:

«En vista del oficio de V. S., fecha 28 del corriente, y del examen de las orugas que V. S. se sirvió remitirme, tengo el placer de manifestarle que dichas orugas son del género «Agrotis» y probablemente de la especie «crasa», mariposa nocturna, que vive en los alrededores de Barcelona y que es comun en casi toda Europa.

«Circunstancias especiales habrán favorecido este año su desarrollo hasta el punto de convertirlas en plaga para las viñas; porque ordinariamente no se presentan en tanto número y se alimentan mas bien de plantas bajas e inútiles. Tanto ellas como las de todas las otras especies, sus congéneres, pasan el dia metidas en tierra ú ocultas debajo de las piedras, y solo salen de noche para devorar las hojas y tallos tiernos de los vegetales.

«Este género de vida hace difícil hallar medios para destruirlas. El mejor que puede emplearse para disminuir su número es, á mi entender, buscarlas durante el dia revolviendo la tierra al pié de las vides y levantando las piedras inmediatas á fin de matar algunas se encuentren. Conviendria tambien remover la tierra cavando, ó de cualquier otro modo, especialmente al pié de los troncos, para desenterrarlas y ponerlas á descubrir, con número serian entonces atacadas por las hormigas y por ciertas especies de moscas y de himenópteros, que acuden á depositar los huevos dentro de su cuerpo, asegurando así la subsistencia á su prole que vive parásita en el interior de las orugas hasta matarlas, siendo de este modo sus mas terribles enemigos.

«Su mayor aumento, ni su propagacion en los puntos donde no se hayan presentado todavía, no son temibles por ahora; pues para reproducirse han de pasar antes por el estado de crisálida y despues convertirse en mariposas, único estado en que son aptas para propagar la especie, poniendo huevos de los que salen las orugas. Esto no podrá verificarse en esta especie hasta el estío.»

Lo que se apresura á hacer público esta Comision á fin de que llegue á noticia de todos los señores socios y cultivadores de los mencionados términos, Barcelona 2 de mayo de 1860.—El secretario general, Andrés de Ferran.

#### Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia de este distrito de San Beltran, con auto del dia de hoy, proferido en el concurso de acreedores de don Jaime Bruguera y Buñol, se subasta y el dia cuatro del corriente, á la una de la tarde, por el corredor don Francisco Vila, en la calle de Junqueras, número diez, piso segundo, se rematarán en pública subasta, al mayor postor, varios muebles existentes en la habitacion que fué de dicho Bruguera y Buñol, valorado todo por junto en la cantidad de quinientos noventa reales vellón. Lo que se anuncia para la concurrencia de licitadores, Barcelona primero de mayo de mil ochocientos sesenta.—Por mandado de su señoría, Francisco Torné, escribano.

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—Segun lo acordado en la demanda de pobreza incoada en este juzgado por don Juan Suñer, profesor de instruccion primaria, se cita y emplaza á don Luis Suñer y Subieta, cuyo paradero se ignora, para que dentro de seis dias comparezca á evacuar el traslado que tiene concedido de la indicada demanda. Barcelona treinta de abril de mil ochocientos sesenta.—Por disposicion de su señoría, Fernando Ferran, escribano.

—El infraescrito escribano del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Certifico: Que en los autos civiles ordinarios instados por D. Pedro Nogués contra D. Eduardo Bellera, é incidente sobre pobreza promovido por el primero, se dictó la sentencia interlocutoria del tenor siguiente:—En la ciudad de Barcelona á veinte y tres de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Resultando que Pedro Nogués fundado en que no posee jornal fijo, renta, ni emolumento de clase alguna, subsistiendo del escaso trabajo que algunas veces le proporcionan amigos suyos, pide se le declare pobre de solemnidad.—Considerando por lo espuesto que el espresado Pedro Nogués tiene derecho á disfrutar de los beneficios comprendidos en el art. 181 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.—Visto el citado artículo. Fallo: Que debo declarar y declaro pobre de solemnidad al espresado Pedro Nogués para los efectos solicitados en su escrito de doce de julio del corriente año. Por esta mi sentencia, así lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Larraz.—La precedente sentencia en el mismo dia veinte y tres de noviembre, fué leida y publicada por el señor juez que la suscribe en la audiencia del Juzgado y por ante mí el infraescrito escribano; de que doy fé.—Ignacio Ferran, escribano.—Concuerda sobre la inserta sen-

fencia con su original. Y al efecto de que se inserte en el «Diario de avisos» de esta ciudad, para su notificación á D. Eduardo Bellera, libro la presente que firmo en Barcelona á treinta de abril de mil ochocientos sesenta.—Ignacio Ferrán.

### Anuncios oficiales.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Habiendo tomado posesion en este dia, don Francisco de Paula del Villar, del destino de arquitecto de esta provincia, para que ha sido nombrado por Real órden de 12 del corriente; lo hago publico para que sea reconocido por las Corporaciones municipales, Autoridades y funcionarios dependientes de este Gobierno, y se le presten los auxilios que pueda necesitar y reclame para el mejor desempeño de su importante cometido, conforme previenen los artículos 39 y 40 del Reglamento para la ejecucion del Real decreto de 1.º de diciembre de 1838. Barcelona 1.º de mayo de 1860.—El V. P. del C. P. G. 1.—Manuel Moyano.

—Sociedad minera «La Barcelonesa».—Insiguendo lo prescrito en el art. 62 del Reglamento por que se rige esta Sociedad, han sido declaradas caducadas por falta de pago de sus dividendos las acciones, cuyos numeros á continuacion se expresan. De 161 á 164 y de 170 á 174, ambos inclusive. Barcelona 30 de abril de 1860.—P. A. de la J. G.—El secretario, J. T.

—Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Debiendo proveerse un estanco de nueva creacion en el pueblo de Llíssá de Munt, perteneciente al distrito de Matagó; se hace público á fin de que las personas que reuman las circunstancias necesarias y deseen desempeñarlo presenten sus solicitudes en esta Administracion en el término de ocho dias contados desde la fecha de la publicacion del presente anuncio, acompañando los documentos originales que justifiquen los servicios prestados ó copias autorizadas de los mismos; en la inteligencia de que los aspirantes al citado estanco han de expresar que tienen medios suficientes para pagar al contado los tabacos y demás efectos que reciban de los almacenes de la Hacienda. Barcelona 2.º de mayo de 1860.—P. O.—Francisco Ortega.

Estado de la **Sociedad catalana general de crédito** en 30 de abril de 1860.

ACTIVO.		
Acciones.		Duros. 3.600.000 <sup>1</sup>
Caja.		712.828 <sup>9</sup> / <sub>15</sub>
Restamos y efectos en cartera.		2.716.876 <sup>5</sup> / <sub>33</sub>
Corresponsales y varios deudores.		2.720.840 <sup>7</sup> / <sub>33</sub>
Inmuebles.		61.151 <sup>8</sup> / <sub>00</sub>
		<b>9.811.394<sup>6</sup>/<sub>81</sub></b>
PASIVO.		
Capital.		6.000.000
Cuentas corrientes.		1.863.631 <sup>5</sup> / <sub>51</sub>
Varios acreedores.		2.047.763 <sup>1</sup> / <sub>30</sub>
		<b>9.811.394<sup>6</sup>/<sub>81</sub></b>

Por la Sociedad catalana general de Crédito, su Administrador, J. Bach.

### Parte religiosa.

Continua la Real Congregacion de la Caridad Cristiana establecida en la parroquia de San Jaime, las funciones del mes de María, empezando á las siete con el Rosario rezado, oracion mental y ejercicios; predicando el Rdo. D. José Serranconi, y concluyendo con las letriasas.

Continua en el antiguo templo de San Miguel el ejercicio del Mes de María; por la mañana se empezará á las doce, y predicará el Rdo. D. José Fondá; y por la tarde, á las siete y cuarto; está encargado de los sermones el Rdo. D. Javier Sáusa.

† D. Miguel Albareda y Nogué, murió!!! (O. E. P. D.) Los hijos, hijos políticos, nietos, hermana y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos que, por olvido involuntario no se les haya pasado escuela de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes, 4 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquia iglesia de Santa Maria del Mar. El duelo se despide en la iglesia.

### Parte economica.

## CAÑAS DE CONCHA Ó SEAN BASTONES DE MANDO

A la Ciudad de Berlin, calle de Fernando VII, n.º 53, almacén de quincalla de José Boniquet, se hallará un completo surtido de estos bastones de concha: los hay montados con puño de oro y contone de plata, y otros sin montar, de 120 á 1,600 reales uno.

## FLORES DEL ALMA

Consagradas á la Virgen Santisima durante el mes de mayo, segun el Mes lirico de Maria, escrito por D. Juan Martí y Cantó, Pbro., y aprobado por S. S. el Papa Pio IX.—Véndese á 4 rs. vn. en rústica y 6 rs. vn. encuadernado en piel de color y relieves; en las librerías de Jaime Subirana, plaza de la Constitucion, y en la de la viuda Plá, calle de la Princesa.

## LOMBRICES (CUCUS) VERMIFUGO DEL CANADÁ.

Este medicamento tan acreditado es el mejor y más seguro que se ha conocido jamás para una pronta operación, y puede administrarse con más facilidad que ningún otro. La causa del crecido número de muertes que se nota entre los niños son las lombrices. Si los padres prestasen la atención a este asunto, se salvarían con frecuencia las vidas de infinitas criaturas.

Hé aquí los síntomas principales: palidez del rostro, ó un color aplomado, y á veces sonrosado por bochornos momentáneos; los ojos cargados y empañados; mal aliento y picazon en la nariz, sueño interrumpido, despertando á veces el paciente asustado, y en algunas ocasiones aterrado y rechinando los dientes; el apetito irregular, siendo unas veces excesivo, y otras muy mínimo: hay también casos de vómitos, etc.

Único depósito en España, calle de Llauder, núm. 4, enfrente de la Lonja, y San Sebastian, Doctor John Winer. 6

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO

por L. Vezú

Dice el «Courrier médical de Montpellier»: «Mr. Vezú acaba de descubrir y probar la propiedad que tienen los aceites fijos de disolver el hierro y su protoxido getatinoso: en cuya virtud la Academia médica ha calificado este aceite de **Medicamento de un valor inestimable**, por la feliz idea de haberlo asociado al hierro. En el hospicio de l'Antiguaille y en varios hospitales los Dres. Bonnasie, Rollé, Lambert y Gomier han publicado ya hechos notables, que confirman los maravillosos resultados obtenidos por este nuevo preparado.

Cada 30 gramos de aceite contienen 10 centigramos de hierro en disolución.

Este aceite puro, se emplea con el éxito más completo contra las afecciones escrofulosas, el raquitismo, las pérdidas blancas, la debilidad nerviosa á consecuencia de largas enfermedades, las retenciones periódicas, la bronquitis crónica, el escorbuto, y contra las erupciones cutáneas y las afecciones del pecho.—Botella 18 rs.

Único depósito en España, farmacia y jarabaría del Globo, pórticos de la plaza Real y pasaje de Madoz. 0

## LA AGENCIA CATALANA,

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NEGOCIOS.

calle de la Corribia, esquina á la plaza Nueva.

Esta agencia tiene encargo de comprar saldos de toda clase de géneros, de tejidos y pintados de lana, seda, hilo y algodón, á precios convencionales, pagaderos al contado.

Se prestarán cantidades sobre géneros, acciones de varias Sociedades, y pagarés avalados al interés del 6 al 12 por ciento anual, según clase y cantidad.

Tiene encargo de comprar acciones de la Union Comercial en liquidación.

Se encarga de la defensa de las causas y pleitos, adelantando los honorarios de abogado, procurador, y demás gastos que se originen.

Se encarga de la cobranza de créditos y valores, tanto en la capital como fuera de ella. Hay una sección que únicamente se ocupa en hacer escrituras públicas y privadas, y en liquidar toda clase de cuentas. 7

## AVISO INTERESANTE.

Viaje con comodidad y rapidez.—Servicio extraordinario de diligencias.

Desde el día 4 del corriente saldrá diariamente en el primer tren un servicio directo, yendo á por-noctar el mismo día á Perpignan. Se despachará únicamente en la plaza de Palacio, pórticos de Collaso, n.º 13, agencia del carril de Mataró.

## A BUEN CAMBIO.

Se compran los billetes de los empréstitos voluntario, forzoso y del llamado Domenech, Vales Reales, Deuda del personal y demás créditos del Estado, en la calle del Consulado, (Encantes), frente de la Lonja, n.º 43, bajos, agencia La Universal. 11

## MAGNÍFICA OCASION.

Hay para vender, por causa de tener que marchar, á un precio sumamente barato, un hermoso órgano con manecilla, para bailar toda especie de bailes, destinado para un salon de casa de campo, acabado de llegar de París, todo nuevo, mueble en caoba. En la calle de Escudillers, n.º 10 piso 2.º, darán razon desde las nueve hasta las doce de la mañana. 14

## FALSIFICACION DE VINOS DE CHAMPAGNE.

Los rótulos de la acreditada casa **Ernest Irroy y compañía**, herederos de **Benjamin Irroy y compañía**, han sido falsificados por varios especuladores que, valiéndose de tan reprobado medio, están espendiendo en España un vino elaborado con drogas.

Para evitar que los consumidores sean víctimas de tan grosero engaño, se avisa al público que deben dirigirse los pedidos á D. Cipriano André y compañía, que habita en la calle de la Puerta de Santa Madrona, n.º 24, piso 1.º, por ser el único apoderado general y viajero autorizado de la referida casa, tanto en España como en Portugal.

11

## DIENTES Y DENTADURAS.

El acreditado profesor dentista **D. Francisco Plet** ofrece la confeccion de dientes y dentaduras y demás operaciones relativas á su arte de dentista, que ejerce con toda perfeccion. Una numerosa clientela atestigua satisfecha los trabajos tan delicados como bien ejecutados por la mano del señor Plet, que rivalizan con las mejores piezas de dentaduras construidas en el extranjero, incluso las dentaduras de presion de aire, que se sostienen sin resortes ni ligaduras, para el uso de la masticacion, provisto de todo lo mejor y mas adelantado hasta el dia. Precios de los dientes y dentaduras al alcance de todas las fortunas: por un solo diente, 1 duro; mejor, 2 duros; idem, 3, 4, hasta 5 duros; por una dentadura entera, 32 duros; mejor, 40, 60, 80 y 100 duros. Calle de Arolas, número 16, esquina á la de Fernando.

11

## ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE AGUA DEL MAR

de Vista Alegre, calle de Mina, n. 4.

Este antiguo establecimiento de baños de agua del mar, único en su clase dentro del recinto de Barcelona, quedará abierto para el público desde el 1.º de mayo próximo, y continuará sirviéndose en él á sus favorecedores con todo el esmero y limpieza que tiene acreditado. Los precios de tarifa serán:

Un abono de 6 baños, con ropa . . . . .	Rs. vn. 24.
Un id. de 6 id., sin ropa . . . . .	» 18.
Un baño suelto, con ropa . . . . .	» 5.
Un id., sin ropa . . . . .	» 4.

## ILUMINACIONES.

Hachas á 7 rs. libra y pedazos á 6 1/2. Cerería de la Abeja, calle de la Tapinería, n. 18.

14

**VENEREO.** Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas y todas las demás que se forman en las vías urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 á 1, y de 5 á 8 de la noche. 6

**AVISO** á los forasteros y personas que no conozcan el establecimiento Bazar, de la Exposicion, calle de Baños nuevos, n. 15, que se hace toda clase de prendas á la medida y hay un constante y variado surtido de toda clase de ropas hechas, perfeccionadas y baratas como en cualquiera de las primeras casas de esta.

14

## EL IMPERIO DE LA SALUD.

¡Quien tiene su cetro!

El dominio universal ha sido el gran objeto de algunas docenas de déspotas, dinastías y estados desde el tiempo de los Faraones hasta el de Napoleon el Grande. Para su logro se han derramado mares de sangre, y si se pudieran reunir en un monton los huesos de los millares, que han sido sacrificados en perseguir esta quimera, este monton pasaria la punta mas alta del Himalaya. Los romanos se aproximaron mas que nadie á este fin, pero en verdad jamás han sido absolutamente los dueños de este mundo. Sin embargo hay una especie de dominio universal que se ha conseguido. Es un dominio, no sobre las almas y los cuerpos del género humano, pero sobre sus enfermedades. El conquistador que ha obtenido este gran resultado es el profesor Holloway, de Londres; á lo menos así lo creemos en vista de pruebas en todas partes del mundo cristiano y pagano, y que nos parecen intachables, ya que nunca haya llegado á nuestros oidos lo mas mínimo en contra de ellas. Sus Píldoras y Unguento son remedios universales en un sentido doble. Se han esparcido por todo el globo habitable, y ellos tienen así multitud de testigos nos aseguran un éxito universal. En este pais es cierto que las Píldoras producen el efecto mas benéfico en enfermedades del estómago, higado y vientre. Las escrófulas y toda clase de afecciones de un carácter eruptivo y ulceroso ceden á la virtud curativa del Unguento. Seguramente el imperio universal mas noble, es aquel que ostiende su cetro curativo sobre las enfermedades de todas las naciones.

13

**VENEREO,**

reumatismo, gola y herpes curados en 20 días. El asma, escrófulas, llagas, enfermedades nerviosas, de pecho y de la piel se curan por los médicos de la calle del Alba, n. 15, piso primero, de diez a una, y por la tarde de cinco a ocho.

**Libros.**

**El trovador de María, ó ramillete lírico** para obsequiar á la Reina de los Cielos cada día del mes de Mayo, que le consagra el amor de sus hijos, conforme el orden del libro Mes de María, seguido de otros cantares á nuestra Santísima Madre, bajo la advocación de Divina Pastora, Virgen de Carmelo y Madre del Amor Hermoso; y aprobado por la Iglesia. El ilmo. Dr. D. Fray Joaquín Lluch, Obispo de Canarias, ha concedido 40 días de indulgencia para cuantos coronen el mes de María, cantando, leyendo ó recitando estas cotidianas y amorosas trovas. Se vende á 6 rs. encuadernado, en la librería de Cerdá, calle de la Platería. 8

**Los treinta y un oratorio de María, ó romerías á las mas célebres santuarios erigidos á Nuestra Señora en las cinco partes del mundo.** Devocionario para cada día del mes de mayo, á 6 rs. En la librería de los sucesores de Font, bajada de la Cárcel. 3

**Avisos.**

**La fábrica de bordados de don Belfin Rius,** sita en la calle de Jaime I, se ha trasladado á la de la Princesa, n. 12. 8

**Sobre una casa nueva, lujosamente dispuesta,** sita en muy buen paraje de esta capital y cuya garantía es infinitamente mayor, se tomarán 8,000 duros al interés anual del 5 por 100. Los documentos no ofrecen la menor dificultad. El escribano que vive en la calle del Arco de San Ramon del Call, n. 6, cuarto principal, dará razon. Se desea tratar directamente con el interesado. 3

**Para un escritorio de fabricacion y comercio** se necesita en clase de mercitorio un joven que haya estudiado la teneduría de libros y quiera hacer la práctica de dichos estudios. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 71, piso 1.º, de doce á una por la mañana y de seis á siete por la tarde. 9

**Se necesita un manecbo barbero para sábados y domingos,** en la calle Condal, n. 38. 3

**Se necesitan dos barberos, uno para todo estar y otro para los domingos:** serán preferidos si saben rizar. En la calle del Hospital, n. 12, piso 1.º 3

**Se prestarán 3,000 duros á debitorio al 6 por 100,** con hipoteca de línea céntrica en esta ciudad. Informará D. Jaime Burguerol, notario, en la calle de la Puertaferriera. 3

**Se necesitan dos costureras que sepan su obligacion.** Informarán en la calle de la Princesa, n. 12, tienda de bordados. 3

**Casas de huéspedes.**

**En la calle de la Princesa, núm. 7,** tienda de limpia botas, darán razon de una magnífica sala con alcoba que se cederá á uno ó dos caballeros con toda asistencia; advirtiendo que no es casa de huéspedes. 2

**Una señora desea encontrar uno ó dos caballeros á pupilaje.** Dará razon el escribiente de la calle de Jaime I, n. 11. 3

**Ventas.**

**Buena ocasion.** Se vende una partida de bujías estéricas de 1.ª calidad á precios ventajosos. Informarán en la calle de Monserrate, n. 8, bajos. 2

**A voluntad de su dueño, b de acuerdo** con los comisionados de sus acreedores; se venden á pública subasta las heredades ó mansos llamados Riera, Mollivedra, Caseta, Corral, y un molino harinero, con sus correspondientes tierras de cultivo, yerma y bosque, situado todo en el término de Palau de Montagut, partido de Olot, en la provincia de Gerona; cuyas fincas son de propiedad de D. Cosme Riera y Manella. La subasta tendrá lugar el día 27 de los corrientes, á las diez de la mañana, en el despacho del notario de Olot D. Ramon Malagrida, en cuyo poder obra el pliego de condiciones, y presentándose posturas admisibles se rematarán dichas fincas á favor del más beneficioso postor. 2



**Propiedades.**—Estas piloras vegetales son purgativas y depurativas, purifican la sangre de todos los humores (bilis, flemas, pituitas), que causan la mala salud, curando por lo tanto casi todas las enfermedades largas y crónicas, herpes, estreñimiento, catarros, gastritis, llagas supurantes, leche

perdida, dolores, obstrucciones internas y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una **MALA SALUD.**

**Modo de usarlas.**—Este purgativo es preferible á todos los demás, porque no se toma en ayunas, sino comiendo, y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita á los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento. En Madrid, por menor, Exposicion estrangera, calle Mayor, n. 11. Informará en Barcelona, D. Ramon Cuyas, calle de Launder, n. 4, tienda; Reus, Dr. Andreu, y en las principales farmacias de España. 11

**ACEITE DE HIGADO**

legítimo de Hogg, para la curacion de varias enfermedades. Véanse los prospectos que se dan gratis. **Depósito,** calle de Launder, núm. 4, Barcelona.

**POLVOS Y PAST. as AMERICANAS**

**Del Dr. Paterson, de Nueva York.**

Tónicos, digestivos, estomacales, anti-nerviosos, para la pronta curacion de las afecciones del estómago, gastritis, gastralgias, inapetencia, acedeces y digestiones laboriosas. Exijase la firma de Fayard. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, núm. 7. 1

**Jarabe tónico anticervioso, educorante.** Se usa en los casos de debilidad ó irritacion de los nervios y de la sangre; 6 reales botella.

**Povos del Duque.** Son los que preparaban los padres Benedictinos en la oficina de su convento, y se usan para curar la jaqueca ó migraña y descargar la cabeza de malos humores: 16 r. cajita.

Ambos medicamentos se venden en la botica de la Trinidad, del Dr. Pascual, calle de Fernando VII, núm. 21. 8

**Está de venta la perfumeria de la calle** de Colon, n. 3, pórticos de la plaza Real. 9

**Se vende una goleta acabada de carenar** bien aparejada, de porte de 76 toneladas. Dará razón D. Francisco Bové, pórticos de Xifre, n. 16, en donde hay el inventario. 14

**En el pueblo del Masnou hay para vender,** juntas y por separado, cuatro casas muy bien situadas, y en las cercanías de las mismas dos viñas. De todo informará el notario público de dicho pueblo, y en esta ciudad el carpintero de la calle de Gignás, n. 21. 3

**Se subastará dentro breves días la hermosa fragata española «María Luisa»,** de porte de más de 12,000 quintales, forrada y clavetada en cobre y de buenas circunstancias marineras. El capitán dará á bordo los demás detalles que pudiesen interesar á los compradores. 3

**No habiéndose verificado la subasta y remate de la casa** señalada de n. 28, y compuesta de dos tiendas, entresuelo, primero, segundo, tercero y cuarto pisos, sita en la calle de la Merced de esta ciudad, tendrá ella lugar, siendo admisible la postura, á las cuatro de la tarde del día 3 del corriente mayo, en el despacho del notario don Agustín Obiols que lo tiene en el cuarto segundo de la casa n. 15 de la calle del Carmen, en donde se hallarán de manifiesto los títulos de la finca y pliego de condiciones. 0

**En la plaza del Duque de Medinaceli,** n. 7, tienda, hay dos tartanas construidas á la valenciana, una con muelles muy buena y otra sin muelles. 3

**Se venden dos pianos de mesa, nuevos,** juntos ó por separado, de la mejor construcción y buena calidad. Informarán todos los días, de una á cuatro de la tarde, en la calle de San Beltrán, n. 1, piso principal. 3

## Compras.

**Empréstito de 330 millones, deuda sin**

interés, id. de personal y toda clase de papel del Estado. Se compran á cambios ventajosos en la plaza de San Justo, núm. 1, piso 1.º, se advierte que no es agencia. 4

**Se desea comprar una hacienda de una** estension no muy grande, que tenga el terreno variado, con una parte de regadío y agua de manantial, en el término de San Cugat del Valles ó otro sitio agradable, con tal de que sea cerca de una poblacion. En la fábrica de chocolate de la plaza de la Cucurulla, esquina á la calle del Pino, darán razon. 3

## Alquileres.

**Se alquila un piso segundo de la calle** de la Princesa. Las llaves están en la calle del Bou de la plaza Nueva, n. 12, entresuelo. 3

**En la calle del Pasaje hay un tercer piso** para alquilar, con vistas á la plaza de San José, y agua de pié. En la calle de Escudillers, n. 46, piso 4.º, darán razon de las llaves y de su módico precio. 3

**Esta para alquilar un bonito piso.** Informarán en la calle de la Corribría, n. 7, cuarto principal. 3

**En la calle de la Lleona, n. 12, piso 3.º,** cederán parte de una sala á un caballero, sin asistencia. 3

**En la Rambla del Centro, n. 26, hay un** tercer piso amueblado para alquilar. 3

## Nodrizas.

**Hay un ama de leche que la tiene de cinco** meses y desea encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma. Darán razon en la calle de Sagristans, n. 1, piso 1.º. 3

## Parte comercial.

**CAMBIOS** corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 2 de mayo de 1860.

Londres á 80 d. v. . . . . p. un p. p.—París á 8 d. v. 5'23 p.—Marsella 5'14 p.—Génova . . . . . —Madrid á 8 d. v. 1'8 d. b.—Cádiz d. d.—Sevilla d. d.—Málaga d. d.—Granada 3'4 d. d.—Bilbao d. d.—Santander d. b.—Murcia 5'8 d. d.—Alicante 1'4 d. b.—Valencia 1'4 d. b.—Zaragoza par d.—Coruña 3'4 d. d.—Valladolid 1'4 d. d.—Almería d. d.—Tarragona 1'8 d. d.—Reus 1'8 d. d.—Palma 1'4 d. d.—Gerona d. d.—Lerida d. d.—Gibraltar d. d.

### EFFECTOS PUBLICOS.

	Dia.	Pap.	Opera- ciones.	Obser- vaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado.	48'10	48'15	.	p. c. valor
Títulos del 3 p. c. diferido.	37'75	37'85	.	
Billetes de calderilla.	95'75	96	.	

### ACCIONES.

	Capital.	Desem- bolsado.			
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	86'50	86'75	
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	40 p. c.	30'50	31	
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	30 p. c.	12'25	12'50	
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	11'50	11'50	27'70 23
Comp. Barcelonesa de seguros marítim.	20,000 rs.	12 p. c.	9'50	9'75	
Alumbrado por gas en Barcelona.	4,000 rs.	Todo.		111'25	
Ob. del fer.-car. de Bar. á Ger. e. oc. 59	2,000 rs.	Todo.	39'75	90	
Ob. del fer.-car. de Bar. á Zar. E. 1. j. 53.	2,000 rs.	Todo.			
Lichas. Emision de diciembre y enero.	2,000 rs.	Todo.	57	57'10	

### RESEÑA DE LA BOLSA DEL 2 DE MAYO DE 1860.

El consolidado, si bien no ha tenido aumento en su cambio, ha sostenido con mucha firme-

za el alto tipo adquirido, y observábase en la especulación mas buena disposición, siendo mas arraigadas las creencias en los cambios actuales; habiéndose realizado buen número de operaciones a 48'10 y quedando con solo papel a 48'15, aclimatándose cada día mas estos tipos, que tiempo atrás parecían casi imposibles, y hoy no solo forman la realidad del curso corriente, sino que este nos acusa cada vez mas firmeza. En la diferida las operaciones son en bastante número, y si tal vez no signe la proporción de la Denda consolidada, no deja de aumentar el número de demandas, quedando con dinero a 37'75 y papel a 37'85.

#### Acciones.

En este mercado no han sido en gran número las operaciones que se han realizado, con muy poca diferencia en los cambios, constituyendo un estado de calma, á lo cual tal vez no es ajeno el movimiento de los fondos públicos que absorbe la atención general, distrayendo la especulación, como casi siempre sucede; esto no obstante, en cuanto á los valores de renta las demandas han sido constantes, habiendo tenido ligeros aumentos algunos de ellos. El Banco de Barcelona en su parca contratación cada día nos va acusando mas firmeza, y si bien sus operaciones no son muchas, abunda el dinero, pagándose á 86'50 y con solo papel á 86'75. En la Catalana de Crédito ha habido menos operaciones que las que generalmente acostumbra; por lo que su cambio ha quedado sin variación, á causa de la calma que su contratación tenia, quedando con dinero á 30'90 y papel á 31. En la Caja Barcelonesa no sabemos se hayan verificado operaciones, presentándose papel á 35'75, con escasos tomadores. La Caja Catalana ha dado lugar á buen número de transacciones en alza, habiéndose pagado á 27'75 y cerrando despues á última hora á 28. El Moviliario Barcelonés apenas ha tenido operaciones, quedando con dinero á 12'25 y papel á 12'50, y en la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento con dinero á 31'50 y papel á 32.

En las acciones de seguros sabemos muy pocas operaciones; esto no obstante quedaba la Barcelonesa solicitada á 9'50, con papel á 9'75. La Iberica á 3, la Aseguradora á 4, y la Catalana á 6.

En las acciones de ferro-carriles el corto número de operaciones realizadas no ha alterado los cambios corrientes, los que se conservaban con muy poca variación, quedando las de Barcelona á Arenys y Gerona de 87'75 á 88, las de Barcelona á Granollers y Gerona de 66 á 66'50, las del Centro de 54'50 á 55, y las de Barcelona á Zaragoza con dinero á 62'25 y papel á 62'50.

En las acciones industriales habia papel para la España á 90, quedando ofrecidas la Fabril á 82'50, la Industria á 71, y la Comercial á 5'50.

El Alumbrado por gas se ha negociado á 111'25, quedando el Canal de Urgel á 34 y el Veterano de 31 á 32 duros una.

En las obligaciones el número de operaciones realizadas ha sido regular, sosteniéndose con firmeza su curso, quedando las de Granollers con dinero á 89'75 y papel á 90, las de Zaragoza, julio, á 90, las de enero con dinero á 87 y papel á 87'10, las de Navegación é Industria á 93, las de Jativa á 95, y las de Almansa á 91.

En general se ha resentido de poca animación el mercado del día, habiendo tenido pocas operaciones, lo que según hemos indicado atribuimos á que la especulación se hallaba distraida con el movimiento de los fondos públicos, pues no hemos visto ninguna de las causas generales que pudiese influir en su marcha.

#### BOLSIN.

El consolidado ha permanecido con poca variación, quedando de 48'15 á 48'20.

En diferida y acciones no sabemos operaciones, rigiendo los mismos cambios.—F. R.

#### PEZENAS 28 DE ABRIL.

Vinos.—La carestía general del artículo calma en cierto modo el ardor de los compradores y las operaciones se resentien. Los precios siguen elevados y los tenedores poco deseosos de vender, creyendo todos en una alza, ó á lo menos con que se sostendrán los establecidos. Las pretensiones solo ceden algo, no mucho por los vinos, cuya conservación en los meses de calor es problemática y de los que es preciso deshacerse á las magníficas condiciones del día. Lo poco que queda de buenas calidades se mantiene constantemente desde 160 hasta á 250 y 270 fr. los 700 litros, según color y gusto.

Almendras.—La demanda es insignificante. La próxima cosecha promete ser abundante.

#### MANILA 9 DE MARZO. (Via de Suez.)

Azúcares.—Tienden á la alza, á causa de la demanda para la exportación. Los cosecheros revelan cada día mayores pretensiones. Los terrés se mantienen á P. 6. Durante la quincena se han vendido 4,616 pieles Pangasinan de 4-3 á 4-6 1/2, y 10,991 id. Zebu de 3-2 1/2 3-4 1/2. Además 2,633 picos Iloilo de 3-1 3/4 á 3-3, y 612 id. Taal á 3-1.

Añiles.—Encalmados; la dificultad de realizar las grandes partidas que hay en almacén de las últimas cosechas, y que los tenedores quieren vender en junto, paralizan las operaciones. Se han hecho en bloques 61 cajas á P. 60; 121 id. á P. 41 y 177 id. á P. 37.

Cañamos.—Operaciones de importancia, á precios sin variación. Las ventas de la quincena ascienden á 46,372 picos. Se espera baja.

Astisculos de importación.—Los productos de España se hallan en buena situación, particularmente los vinos y aguardientes, y bien que las partidas en camino para este puerto seem de consideración, puede esperarse que obtendrán buenos precios, pues las necesidades del ejército francés en los mares de la China deben de dar un gran desarrollo al consumo. Aguardiente de 36 grados se paga P. 35 la pipa. Vino tinto 80 la pipa. Pasa moscatel 7 la arroba.

Cambio sobre España, 4 por 100 prima.

## Artículos de importación.

La semana no ha sido de las más fecundas en operaciones, á pesar de que la generalidad de los artículos de importación cuentan con muy buen surtido, á causa sin duda de que los pedidos del interior han sido muy limitados.

**Aceites.**— Tanto el de olivo como el de almendras han permanecido sin movimiento desde nuestra última. Ambos cuentan con una muy regular existencia.—El primero se vendió la semana pasada á 20 y 30 rs. arb., siendo este último precio el que prevalece.—El segundo se sostiene á 20 rs. lata de 8 libras.—Del llamado de Niza dícese haberse vendido unas 300 cajas á ps. 4 1/4 una.

**Ajos.**—No se advierte abundancia de este artículo: á un precio que no conocemos se traspasaron 524 maculos de la Rita, de Barcelona.

**Azafra.**—Escaso y sin ventas: precio corriente pesos 13 1/4 libra.

**Almendras.**—Sin operaciones: valen las de Mallorca de 13 á 14 pesos quintal, y las de Esperanza á 17 pesos.

**Añil.**—De 8 á 8 1/2 rs. lib. se detalla en depósito.

**Aceitunas.**—De baja: 1700 cuñetes del San José de Sevilla, se vendieron á 10 rs. uno, y 125 cajas de las rellenas del Juanito de Barcelona, á 4 ps. una.

**Aguardiente de uva.**—Abundante y sin ventas.—El precio correlativo es de 16 rs. garrafon.

**Aroz.**—Abunda: 1000 sacos Valencia, (para Matanzas), de la Victoria de Barcelona á 11 1/2 rs. Fideos.—La única venta consiste en 200 cajas bajas del Abaurrea de Bilbao á precio reservado. La semana pasada se vendió á 13 ps. qq.

**Garbanzos.**—Abundante: se colocaron 100 sacos menudos, del San José de Sevilla, á 7 1/2 rs. y 140 de los chicos del Andas de Canarias, á 5 3/4 rs.

**Harina.**—A precios y condiciones que ignoramos se traspasaron: 1100 barriles del Abaurrea, de Bilbao, 260 id. de la Esperanza, de Barcelona, 1800 id. del Norte, del depósito.

**Tasajo de Buenos-Aires.**—Privadamente se han traspasado esta semana 4800 quintales del Viajero, con plazo al 24 de abril. 3800 id. Venturita. 3000 id. de la Esperanza. La existencia es de mucha consideración. El precio obtenido en la última venta fué de 11 1/8 rs. arroba. A bordo se ha detallado á razon de 11 reales.

**Vino tinto.**—Se conserva sostenido, habiéndose vendido 120 pipas Raldiris, del Arrogante Emilio, de Barcelona, á 49 ps. con 3 meses plazo. 400 pipas Sarmá, (para Matanzas) de la Victoria, de Barcelona, á 52 pesos. 60 medidas pipas San Vicente, del Florida Blanca, de Barcelona á 40 ps. 200 cajas San Vicente, de la Reina del Mediterráneo, de Barcelona, á 3 ps. caja.

De otras clases se vendieron: 10 cajas generoso, de la Reina del Mediterráneo, de Barcelona, á 4 ps. caja. 150 cajas francés en botellas del Juanito, de Burdeos, á 4 ps.

*El secretario de la Redacción, MODRSTO COSTA y TURELL.*

Vigia de Cádiz del 25 de abril.—Han entrado los buques siguientes: Vapor español transporte con 2 cañones San Quintin, el teniente de navío Llano y Herrera, de Ceuta.—Berg. belga Oscar, Deblom, de Ostende, con madera.—Han salido: Frag. prusiana Einighiel, Brann, con 373 lastres de sal, para Halifax.—Berg. sardo Buon Camino, Galeano, con efectos, para Canarias.—Berg. inglés Zephyr, Heagarty, con 140 lastres de sal, para Terranova.—Berg. español Ancarés, Baamonde, con bacalao, para Barcelona.—Fragata inglesa British Isle, Whitehead, con 164 lastres de sal, para Halifax.—Vap. esp. Balear, Cabrinetti, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.—Vap. esp. Ligoer, Pastor, para Tarifa, Algeciras y Gibraltar.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. ONO. bonancible nublado.—A las doce. SO. fresco, achubascado.—Al Ocaso. O. fresco, nublado y alguna cerrazon.

Vigia de Cádiz del 26 de abril.—Vapor transporte con 2 cañones San Francisco de Borja, comandante el teniente de navío Moreno, de Ceuta. Conduce 200 individuos de caballería. Entró ayer.—Hoy fragata española Manuela, Ponce, de la Habana, con azúcar y madera.—Berg. gol. esp. Intrepido, Martínez, de Trinidad de Cuba, con azúcar y tabaco.—Ha salido: Vapor español transporte con 2 cañones San Quintin, el teniente de navío Herrera.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. SO. fresco, nublado y bruma.—A las doce. ONO. fresco celagería.—Al Ocaso. O. fresco, nublado y alguna cerrazon.

## Extracto del Lloyd del 27 de abril.

A Hong-Kong.—Día 13 de marzo. Don Antonio, c. Esmaño, de Manila.—14. Petronella, c. Fontanaros, de Callao.

A Shanghai.—Día 21 de febrero. Jacoba, c. Aguirre, de San Blas.

A Manila.—Día 22 de febrero. Soledad, c. N., de Hong-Kong.—9 de marzo. Villa de Rivadavia, capitán N., de idem.

De Manila.—Día 23 de febrero. Torre del oro, c. N., para Falmouth.—21. Manuclita, c. N., para Sual y Hon-Kong.—26. Carmen, c. N., para Falmouth.—28. Cometa, c. N., para Macao.—Salve, c. N., para id.

A Amoy.—Día 21 de febrero. Justina, c. N., de Jamsin.—27. Bella Carmen, c. E., de Macao.—29. Paz, c. N., de Manila.—3 de marzo. San Benito, c. N., de idem.

## Id. del 28 de abril.

De Falmouth.—Día 27 de abril. Isabel, c. Echevarría, para Gluchstadt.—Nuevo Camargo, c. Meaurio, para Lóndres.

De Falmouth.—Día 26 de abril. Recuerdo, c. Urquida, para Tarragona.

A Table-Bay.—Día 10 de marzo. Villa de Lima, c. David, de Macao, partió el 16 para la Habana.—10. Reina de los Angeles, c. Tuton, de Manila y salió el 16 para Cádiz.

De Amoy.—Día 6 de marzo. Neptuno, c. N., para la Habana.

De Santo Tomás.—Día 11 de abril. Dos Hermanos, c. Ojarbide, para Lóndres.

A Mayaguez.—Día 30 de marzo. Veloz, c. Rementería, de Cádiz.

De Savannah-la-mar.—Día 10 de marzo. Amalia, c. N., para Falmouth.

A Vea-Cruz.—Día 14 de marzo. Copérnico, c. Guardiola, de Barcelona.

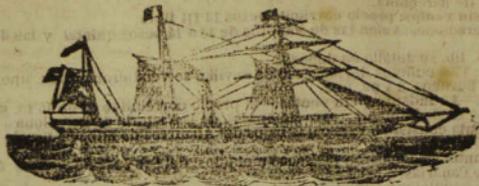
A Cuxhaven.—Día 23 de abril. Carlos, c. Mundaca, de Matanzas.—26. Geneveva, c. Amezaga, de Puerto Rico.

4102

A Mazatlan.—Día 8 de febrero. Rápido, c. N. de Liverpool.  
 A Callao.—Día 26 de marzo. Caupolican, c. Smit, de Africa.  
 De Trinidad.—Día 2 de abril. Adela, c. Marti, de Charlestone.

ABERTURAS DE REGISTRO,

## VAPORES--CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



Servicio de gran velocidad en combinacion con los ferro carriles del Mediterraneo, español-francés

**Para Alicante y Málaga.**  
 Todos los miércoles a las tres de la tarde.

**Para Marsella.**

Todos los jueves a las cuatro de la tarde.

Los vapores **Madrid**, capitán Carricarte; **Alicante**, capitán Rivero; y **Marsella**, capitán Ragier, tan acreditados y favorecidos del público por la exactitud y rapidez de sus viajes, son los que prestan este servicio; admitiendo cargo y pasajeros.—Nota. La carga debe entregarse los martes por la mañana. Consignatario D. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

## VAPORES-CORREOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS REUNIDAS.



**Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz**, saldrá el 6 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor español **Mercurio**, su capitán D. Nicolás Vallspínosa; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal.

**Para Marsella**—Saldrá el 9 del corriente, á las diez de la mañana, el vapor español **Europa**, su capitán don Francisco Carbonell y Suñol; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal.

## PARA TARRAGONA, VALENCIA

y en combinacion con el ferro-carril hasta Madrid.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el **Catalan**, empezará el martes próximo 8 de mayo, sus viajes á dichos puntos dos veces la semana, á saber:

**Salidas de Barcelona.**

Martes á las doce del día.  
 Viernes á las doce de id.

**Salidas de Valencia.**

Miércoles al anochecer.  
 Sábado á igual hora.

1.ª clase.      2.ª clase.      3.ª clase.

Precio de pasaje de Barcelona á Madrid.	340 rs.	260 rs.	150 rs.
"    "    de id. á Valencia.	130	98	52

Precio de carga, mercancías hasta Madrid, 6 1/2 rs. arroba.  
 Direccion y despacho. Pórticos de Xifre, n. 8, bajos.

**Para Tarragona con escala en Sitjes y Villanueva.**

Saldrá todos los domingos y jueves, á las ocho y media de la mañana, el acreditado vapor español de grande velocidad **Indio**, y regresará de Tarragona, con las mismas escalas, todos los martes y viernes, á las nueve de la misma; admitiendo cargo y pasajeros. Lo despachan los Sres. Nicolau y Capó, pórticos de Xifré, n. 12. 12

**Vapor español el Bertosense,**  
su capitán D. Ramon Escardó.

Saldrá de este puerto todos los martes, á las cinco de la mañana, para **Sitjes, Villanueva, Tarragona, Amposta y Tortosa**, regresando los jueves, y para **Tarragona y escalas intermedias** los sábados, á las ocho de la mañana, para regresar los domingos. Se despacha por D. Vicente Grau, calle de Ases, n. 3, y en la agencia de la plaza de Palacio, n. 7. 5

**Para Nueva Orleans.**

Saldrá la mayor brevedad posible la **fragata española Teresita**: admite carga á flete y pasajeros. Informarán en los pórticos de Xifré, n. 12.

**Para Valparaíso y Lima.**

A fines del presente ó principios de Junio deberá tocar en Cádiz para seguir su viaje á dichos puertos, una magnífica **fragata sarda**, la cual recibirá la carga y pasajeros que para ellos se presenten. Dará mas informes don Abelardo de Cárlos, Cádiz. 8

**Para Montevideo y Buenos-Aires.**

Saldrá á la mayor brevedad posible, la **velera polacra Feliz**, su capitán don Isidro Plá; admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con esmero. Se despacha en la calle de la Espartería, núm. 4. 4

**Para Trinidad de Cuba directamente.**

Saldrá á primeros del presente mes el **bergantín español Neptuno**, capitán D. José Plá; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha por D. Baltasar Fiol, plaza de las Ollas, n. 2, y en la calle de la Merced, n. 16, piso 4.º 14

**Línea de vapores á hélice de Sevilla á Marsella.**

**Para Sevilla, con escalas en Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz.**

Saldrá el 5 de mayo, el vapor español **Darro**, su capitán don Nicolás Tudela; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanýa y compañía, Dormitorio de S. Francisco, n. 6, bajos. 6

**Para la Habana.**

Saldrá á la mayor brevedad la acreditada **fragata Curra**, su capitán don José Tomasino; ad-

**EMBARCACIONES ENTRADAS A ESTE PUERTO DESDE ATER AL MEDIODIA HASTA AL ANOCHECER.**

Mercantes españolas.

De Mahon en 2 d. jabeque Caballo, de 24 t., p. Juan Sauz con 20 qq. carnaza, 12 id. cáscara de granada y 8 id. trapos á la orden.

De Alicante y Valencia en 19 horas vapor Catalán, de 55 t., c. don Pedro Mercadal, con 4 fardos bayetas á don Manuel Hidalgo, 6 cajas géneros á los Sras. Masa y Navarro, 1 id. azafran á don P. Bohigas, 20 pipas aguardiente á don Antonio Oliveras, 16 id. id. á los Sres. Duran y Vidal, 1 balandra á los Sres. Solá y Monner, y 24 pasajeros.

Además 7 buques de la costa de este Principado, con 400 cuarteras habones á los Sres. Lloveras y Grau, 20 barriles cemento romano á don Antonio Pous, 4 pipas aceite á los Sres. Gusi hermanos, 208 id. vino trasbordó y otros efectos de tránsito.

mite carga á flete y pasajeros, á quienes se ofrece el esmerado trato de costumbre; La despacha don José Gil, calle Ancha, n. 13. 6

**Para Santiago de Cuba.**

Saldrá del 5 al 8 del presente mayo la muy velera **corbeta española Nueva Teresa Cubana**, su capitán D. Jaime M. Bolívar; admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes se les ofrece el esmerado trato de costumbre. La despachan los señores R. Masó é hijos, plaza del Teatro Principal, n. 1. 5

**Para Montevideo ó Buenos-Aires.**

Saldrá á la mayor brevedad posible la **polacra Dolores**, su capitán D. Juan Urgell, admite carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, n. 15, pórtico, cuarto 2.º 14

**Para la Habana.**

Saldrá á la mayor brevedad la acreditada **corbeta Magdalena**, su capitán D. Juan Magri; admite carga á flete y pasajeros, á quienes se ofrece el esmerado trato de costumbre. Se despacha en la calle de Moncada, n. 19, piso 3.º 3

**Para Cárdenas directamente.**

Saldrá del 10 al 15 de presente, la **corbeta Iris**, capitán don J. de Rentena; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores don Francisco Torrents y compañía, calle de Cristina, n. 4, escritorio. 6

**Para Cotte y Marsella.**

El pailebot francés **Marie**, su capitán Campanon; saldrá en los últimos de la semana; admitiendo cargo para dichos puntos. Lo despacha D. Teodoro Raynal, calle Ancha, n. 54. 3

**Para Vigo directamente.**

Saldrá el 8 de mayo el bergantín-goleta **Adelina**, su capitán D. José Valhonnad; admiten cargo á flete. Lo despachan sus consignatarios la señora viuda é hijo de D. Francisco Milans, calle Baja de San Pedro, n. 6. 2

**Para Alcudia y Mahon.**

Saldrá el viernes 5 del corriente, á las dos de la tarde, el vapor español **Mahonés**; su capitán don Antonio Victory; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en casa D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6. 2

**Para la Habana.**

Saldrá directamente y muy en breve la **fragata española Cora**, capitán D. Francisco Mir y Cáceres; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Garriga y Raldiris, Dormitorio de S. Francisco, n. 8, bajos. 12

**Noticias nacionales.**

**PARTE OFICIAL.**

**MINISTERIO DE FOMENTO.**

REAL DECRETO.

Visto el expediente para la clasificación de la carretera que, partiendo de Palma terminá

en Llumayor; Vistos los informes del Ingeniero Jefe, Consejo provincial y Gobernador de la Baleares y el dictamen de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos; Considerando que dicha carretera se halla en las circunstancias que espresa el párrafo cuarto, artículo 4.º de la ley de 22 de julio de 1837, y en atención a las razones, que de conformidad con los citados dictámenes, me ha espuesto el ministro de Fomento, Vengo en declarar de segundo orden la mencionada carretera.

Dado en Palacio á diez y ocho de abril de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla. (Gaceta n. 115.)

## Correode Madrid del 29 de abril de 1860.

### PARTE NO OFICIAL.

(De la Gaceta de la Marina.)

He aquí la fuerza efectiva en buques de vapor de las tres grandes potencias navales, advirtiéndose respecto de Inglaterra, que no se cuentan sino los que se hallan en actual servicio, por que, para calcular las fuerzas disponibles en comparacion con Francia, se debe tomar en cuenta que por el sistema de matriculas de la última de dichas naciones, en quince dias pueden habilitarse para la mar todos los barcos concluidos, mientras en Inglaterra solo se podrá disponer de momento de los que ya están tripulados, pues la dificultad de hallar y disciplinar gente, aplazaria por algunos meses el alistamiento de los demás vapores concluidos.

	Francia.	Inglaterra.	Rusia.
Navíos.	32	28	8
Fragatas.	31	45 (1)	18
Corbetas.	47	»	10
Cañoneras.	39	94 (2)	112
Baterías flotantes.	5	»	»
Trasportes.	31	»	»
Buques menores.	86	82	30
<b>Totales.</b>	<b>244</b>	<b>247</b>	<b>187</b>

Las mismas naciones tienen en construccion los siguientes vapores:

	Francia.	Inglaterra (3).	Rusia.
Navíos.	5	10	19
Fragatas.	13	12	3
Buques forrados en hierro.	3	4	»
Corbetas.	2	19	11
Cañoneras.	29	23	25
Buques menores.	3	»	»
Baterías flotantes.	4	»	»
<b>Totales.</b>	<b>61</b>	<b>68</b>	<b>48</b>

Ahora, en cuanto al número de buques de vapor que tiene realmente la Inglaterra, prescindiendo de lo que precede solo se cuentan los que hay en activo servicio, he lo aquí:

Navíos 48, fragatas 43, corbetas 16, sloops (corbetas de segunda clase) 80 (43 de tornillo y 35 de ruedas); buques menores 27, cañoneras 169; baterías flotantes 8, trasportes, yates, etc. 61; bombardas 4: total, 456.

Madrid 29 de abril.

(De la Correspondencia de España.)

Los ministros continúan en Aranjuez, à escepcion del de Marina que regresó ayer à Madrid.

—Continua en Ceuta el embarque de tropas. Ya son pocas las que quedan en Africa, fuera de las que han de permanecer allí de guarnicion.

(1) Incluidas las corbetas.

(2) Incluidos los «sloops», ó corbetas de segunda clase.

(3) Únicamente figuran aquí los que deben estar concluidos en el año actual económico de 60-61.

—Ha salido de Algeciras para la rada de Tetuan el vapor «Liniers» provisto de combustible, aguada y 200 parrillas para el «Vasco Nuñez.»

Paris 30 de abril.

Leemos en la *Patria*: «Nos escriben de Turin el 28 diciéndonos que volvía á correr de nuevo el rumor del envío de un cuerpo de tropas piemontesas hacia la frontera de las Marcas; este rumor toma cada vez mas cuerpo. Esta medida, que ciertas correspondencias indican estar en via de ejecución, no pasa hasta ahora de ser un mero proyecto. El cuerpo de ejército que segun los planes del gabinete sardo se concentraría en dicho punto, constaría de un efectivo de treinta mil hombres, aumentándose hasta cincuenta mil en caso de necesidad.

Asegurábase tambien que el envío de dos buques de guerra piemonteses sobre las costas de Sicilia de que se habia hablado diferentes veces quedaba decidido definitivamente. Esto no tiene otro objeto que los súbditos sardos que quieran abandonar la Sicilia para volver á su pais puedan efectuarlo. A fin de evitar toda inquietud al gobierno napolitano, se ha resuelto no enviar allí dos fragatas y confiar esta mision á simples trasportes, habiéndose designado al efecto el *Authon* y el *Tripoli*. Sea como quiera, esta medida no tiene carácter definitivo ni tampoco es muy apremiante su oportunidad, puesto que hasta ahora ningun súbdito piemontés ha hecho reclamacion alguna, y la Sicilia se encuentra completamente pacificada.

—Una carta de Malta del 21 de abril dice que la escuadra inglesa, á las órdenes del contra-almirante G.-R. Mundy habia anclado en la rada, de regreso de Gibraltar, para cuyo punto habia salido el 17 del corriente. El contra-almirante Mundy encontró dos navios, una fragata y una corbeta en el puerto de Malta, lo cual hace subir á nueve el número de buques de guerra que tiene á su disposicion.

—Hemos recibido correspondencias particulares de Nápoles del 23 de abril, en cuya fecha la ciudad estaba enteramente tranquila. Habian llegado gran número de estrangeros deseados de disfrutar del espectáculo que ofrece la erupcion del Vesubio que dura hace ya tres semanas y que toma de dia en dia mayor intensidad.

Acaba de abrirse un nuevo cráter á la base sudoeste del gran cono en direccion de la pequeña villa de Torre-Greco que tantas veces ha sido destruida por el volcan. La lava corre por una anchura de 35 metros y ha invadido ya un espacio de mas de 200 metros de longitud.

De algunos dias acá se ha efectuado una bifurcacion en el torrente de lava, y es de esperar que esta diversion hará que la corriente no tenga fuerza bastante para salvar el espacio que la separa de los terrenos cultivados.

El conde de Buol, llegado á Nápoles recientemente, ha tenido el honor de ser recibido en audiencia particular por S. M. el Rey, M. Buol ha tenido varias conferencias con el ministro de Negocios estrangeros M. Carafa.

La beatificacion y canonizacion de la Reina Maria Cristina de Saboya, madre del Rey Francisco II, fué anunciada para el domingo dia 22 en todas las iglesias de Nápoles.»

—Leemos en el *Pais*:

«Un folleto de M. Edmundo About publicado hoy, despues de otras publicaciones del mismo género debidas á otras plumas mas ó menos conocidas, está siendo el objeto de preocupaciones politicas entre una parte del público.

Estas preocupaciones carecen de fundamento. El carácter mismo del folleto de monsieur About, y la imaginacion del autor no permiten dar la menor importancia á un trabajo que no puede mirarse mas que como una cosa frívola. Es muy sensible que baste un epigrafe de efecto para que la opinion pública se haga ilusiones y llegue casi á concebir temores.

Los hombres sensatos deben comprender que los pensamientos del gobierno se insinuan de una manera muy distinta. Por eso no debe verse en el folleto de M. About mas que un juego de imaginacion. Su obra, tal como es, le pertenece esclusivamente, puesto que de no ser así estaríamos autorizados á declararlo.»

—El *Constitucional* desmiente en los mismos términos que el *Pais* el origen que se ha querido atribuir al folleto publicado por M. About.

—La *Independencia belga* publica los siguientes partes telegráficas:

«*Chambery* 29 de abril.—Se ha publicado el resultado de la votacion emitida por la Saboya, que es como sigue: Inscritos, 135,449.—Sí, 130,533.—No, 235.—Votos inútiles, 71.»

«*Berna* 28 de abril.—El *Bund* pretende que la Francia ha hecho á la Suiza una oferta

segun la cual esta cederia al gobierno francés sus derechos á la neutralidad del Chablais y del Faucigny en cambio de una suma de 50 millones de francos.»

Montpeller 1.º de mayo.

*Partes telegráficas particulares.*

«Genova 30 de abril.—Noticias de Nápoles del 27 anuncian que despues de la destrucción de Carini (Sicilia), las tropas regresarán á Palermo por mar. Ha habido un combate en Alcano, y se envían nuevos hospitales de sangre á Sicilia. Los fondos napolitanos están firmes.»

«Turin 30 de abril.—El Rey Victor Manuel se dirigirá hoy á Pistoya; mañana irá á Luca y desde allí á Bolonia.»

«Londres 30 de abril.—El *Morning-Post* de hoy publica un parte de Paris anunciando que Garibaldi, seguido de un Estado Mayor de patriotas, ha partido para Sicilia.»

«Turin 30 de abril.—M. de Cavour y el general Fanti irán mañana á Bolonia para salir al encuentro del Rey.—Se ha desmentido el rumor de que la fragata *Gubernolo* habia sido insultada por los buques napolitanos.»

—Leemos en la *Gaceta de Tolon* del 30 de abril:

«En el momento en que el yacht imperial la *Reina Hortensia* iba á entrar en grada para sufrir las reparaciones necesarias con el método y sobre todo con la calma habituales, un parte ministerial acaba de ordenar que se proceda á repararla con urgencia, á fin de poner este buque en estado de hacerse á la mar en el mas breve espacio posible.—Estas instrucciones urgentes, y sobre todo la llegada á Tolon de un modelo del wagon imperial, que ha debido probarse en los tuneles de la linea férrea de Marsella, hacen suponer el próximo viaje de Napoleon III, quien segun se dice irá á Niza por todo el mes de mayo.»

**PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.**

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Reproducimos el siguiente parte telegráfico que no pudo alcanzar ayer tarde á todos los números del *Diario* por haberlo recibido cuando estaba ya algo adelantada la tirada.

Madrid, miércoles, 2 de mayo.

La *Gaceta* publica un Real decreto convocando las Cortes para el dia 25 del corriente.

Publica además otro Real decreto dando una amnistia general completa desde 1856.

Los ex-infantes serán trasladados al puerto extranjero que designen.

Madrid, miércoles, 2 de mayo.

Se asegura que serán nombrados directores de Artilleria é Ingenieros el marqués de la Habana y el general Prim, y que al general Dulce se le dará un título de Castilla.

Esta noche ha llegado el general Prim.

Bolsin: Consolidados, 47-95.—Diferida, 37-80.

Paris, miércoles, 2 de mayo.

El Rey Victor Manuel ha llegado á Bolonia. En la catedral ha sido recibido por un numeroso clero, y en seguida se ha cantado el *Te-Deum*.

La Bolsa de Viena ha estado hoy muy firme. La de Paris ha estado firme tambien, pero el Crédito moviliario era ofrecido á 680.

3 por 100 francés, 70-90.— $\frac{1}{2}$  por 100 id., 96-10.—Interior español, 46  $\frac{3}{4}$ .—Di-

ferida, 36  $\frac{1}{2}$ .

Londres.—Consolidados ingleses, 95  $\frac{3}{8}$ .—Fondos españoles, sin cotizar.

Amberes.—Interior español, 45  $\frac{1}{2}$ .

*Cotizacion oficial de las Bolsas de Paris y Londres en el dia de ayer.*

PARIS.—3 por 100 francés, 71-05.— $\frac{1}{2}$  por 100 id., 96-30.—3 por 100 interior español, 47.—Esterior, 48.—Diferida, 37.—Amortizable, 13  $\frac{3}{4}$ .

LONDRES.—Consolidados, 95  $\frac{1}{4}$  á  $\frac{3}{8}$ .

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona del día 30 de abril del año 1890, que da a la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la misma, con sujeción a lo mandado en el artículo segundo de la Real orden de 18 de febrero del año 1847 con la correspondiente equivalencia a los pesos y medidas de esta ciudad, interin se proceda al arreglo de los mismos, en virtud de las disposiciones de dicha Real orden.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican: A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B Baja.

	PESOS Y MEDIDAS de Castilla.		PESOS Y MEDIDAS de Cataluña.		Ob- ser.
	Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.	Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.	
EN LA PLAYA SIN DERECHOS.					
ACEITE de Tortosa.	a	ar.	a	Cuar.	S.
de Vinaroz.	a		a		
De Andalucía.	64,80 a		21,60 a		
Despachado.					
AZUCAR de la Habana blanco	283, a 226,	Quint.l	183, a 206,	Quint.l	G.
de id. quebrado	170, a 191,		133, a 174,		
de Cuba blanco	a		a		
de id. quebrado	a		a		N.
ACERO de Trieste surtido	176, a 189,		160, a 172,		
ALGODON de Pernambuco.	a		a		G.
de Maranhon.	a		a		
de Nueva-Orleans.	324, a 325,		295, a 299,		
de Charleston.	316, a		284, a		
de Móbila.	320, a 324,		291, a 295,		
de Puerto-Rico	a		a		S.
de Cuba.	a		a		
de Motril.	a		a		
ALMENDRA de Esperanza	317, a 369,		323, a 336,		S.
de Mallorca.	311, a 317,		283, a 288,		
ANIS de Alicante.	264, a		249, a		A.
de la Mancha.	275, a		250, a		
ANIL flor de Guatemala.	28,58 a 32,	Libra.	25, a 28,	Libra.	A.
Sobresaliente.	26,29 a 28,58		23, a 25,		
Corte	18,29 a 25,15		16, a 22,		
Id. Caracas.	19,44 a 21,72		17, a 19,		E.
ARROZ de Valencia 1.ª	97, a 101,	Quint.l	88, a 92,	Quint.l	P.
Id. de 2.ª	84, a 92,		76, a 81,		
AZAFRAN de la Mancha.	283,72 a	Libra.	250, a		E.
de Aragon	274,29 a		240, a		
BACALAO de Noruega.	132, a	Quint.l	120, a	Quint.l	C.
de Islandia.	a		a		
de Terranova	a		a		E.
PEZPALO.	137, a 143,		123, a 139,		
DIABLONES.	a		a		
CACAO de Caracas.	7,01 a 8,33	Libra.	6,13 a 7,17	Libra.	P.
de Carúpano.	6,10 a 6,70		5,33 a 5,86		
de Trinidad.	a		a		
de Cuba.	a		a		
de Guayaquil.	3,50 a 3,66		3,08 a 3,20		
CAFE de la Habana.	a	Quint.l	a	Quint.l	
Cuba.	a		a		
Puerto-Rico	332, a 374,		320, a 340,		G.
CANELA de Holanda 1.ª	19,44 a 20,58	Libra.	17, a 18,	Libra.	
de idem 2.ª	16, a 17,15		14, a 15,		
de China.	4,88 a 5,03		4,27 a 4,41		E.
CANAMO de Bolonia	220, a 242,	Quint.l	200, a 220,	Quint.l	
de Ancona	176, a 187,		160, a 170,		
de la Vega de Granada	a		a		E.
CERA blanca de la Habana.	a		a		
amarilla de id.	a		a		
de Cuba.	814, a		740, a		P.
de Nuevitas	880, a		800, a		
de Valencia	a		a		
CLAVOS de especia.	3,20 a	Libra.	2,94 a	Libra.	
COCHINILLA de Canarias	16, a		14, a		E.
COBRE roseta	462, a	Quint.l	420, a	Quint.l	
Id. viejo	429, a 440,		390, a 400,		
CUEROS al pelo de Buenos-Aires, peso de 20 á 26	540, a 563,		491, a 542,		E.
de Cuba.	493, a		448, a		
de Puerto-Rico id.	481, a 487,		437, a 443,		
caballares de peso 10 á 15	396, a		360, a		
de notato de Buenos-Aires	828, a 872,		880, a 820,	Quint.l	

	Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.	Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.	Obser.
de becerro de peso 6 á 10.	a		a		
becerillos Hamburgo sin cabeza ni garras.	880, a 924,	Millar.	800, a 840,	Millar.	E.
DUELAS de América S. C.	2300, a 2800,	1200	2300, a 2800,	1200	
ESTAÑO en barras.	660, a	Quint.l.	600, a	Quint.l.	
<b>GRANOS.</b>					
TRIGO de Aragón.	51,02 a 51,80	Faneg.	70, a 71,	Cuart.	B.
de Santander.	60,20 a 61,75		78, a 80,		
de Coruña.	37,11 a 38,66		71, a 76,		
de Leon.	, a ,		, a ,		
de Sevilla fuerte.	, a ,		, a ,		
de idem mezclilla.	, a ,		, a ,		
de idem xexa.	, a ,		, a ,		
de Aguilas.	58,66 a 60,20		76, a 78,		
de Mahon.	, a ,		, a ,		
de Alejandria.	, a ,		, a ,		
de Alicante candeal.	60,20 a		78, a 79,		
de idem xexa.	37,11 a 58,66		71, a 76,		
CENTENO.	, a ,		, a ,		
CEBADAS.	, a ,		, a ,		
MAIZ.	40,13 a		52, a		
HABICHUELAS de Galicia.	53,25 a 54,02		69, a 70,		
del reino de Valencia.	72,56 a		94, a		
GARRANZOS de Andalucía.	55,57 a 74,10		72, a 96,		
de Jerez.	77,18 a 108,06		100, a 110,		
HABAS.	43,22 a		56, a		
HABONES.	46,31 a 47,85		60, a 62,		
HARINA 1. <sup>a</sup> de Santander.	88, a 90,	Quint.l.	80, a 82,	Quint.l.	B.
2. <sup>a</sup> de idem.	, a ,		, a ,		
1. <sup>a</sup> de Zaragoza.	96, a 88,		78, a 80,		
SEMOLA de Sevilla.	138, a 132,	Saca	116, a 120,		
LANA de Estremadura, sin añinos.	369, a 440,	112	369, a 440,	Saca	C.
idem de Leon.	609, a 640,	libras.	609, a 640,	162 libras.	
idem de Aragón.	329, a 369,		329, a 369,		
idem de Segovia.	440, a 480,		440, a 480,		
PALO amarillo.	29, a 34,	Quint.l.	26, a 31,	Quint.l.	
Campeche.	29, a 30,		26, a 27,		
idem de Santo Domingo.	24, a 25,		22, a 23,		
Brasileto de Nicaragua.	73, a 77,		66, a 70,		
PIMIENTA negra.	2,13 a	Libra.	1,87 a	Libra.	C.
PLOMO de Almería.	92, a	Quint.l.	84, a	Quint.l.	
QUESO de Holanda.	440, a		409, a		
SEDAS hiladero de Valencia.	, a ,	Libra.	, a ,	Libra.	
entredoble.	, a ,		, a ,		
trama.	, a ,		, a ,		
idem torcida.	, a ,		, a ,		
pelo torcido.	, a ,		, a ,		
ZARZAPARRILLA de Honduras.	4,01 a		3,50 a		
de la costa.	3,40 a		3, a		
<b>GENEROS EN DEPOSITO.</b>					
AZUCAR de la Habana blanco.	165, a 188,	Quint.l.	150, a 171,	Quint.l.	P.
idem quebrado.	132, a 153,		120, a 139,		
CAFE de Cuba.	, a ,		, a ,		
de Puerto Rico.	308, a 330,		289, a 309,		
<b>AGUARDIENTES.</b>					
de caña 20°.	740, a 760,	Pipa	740, a 760,	Pipa	P.
Puestos á bordo.		30 ar.		30 ar.	
Holanda 19 1/2°.	1360, a 1380,		1360, a 1380,		
refinado 25°.	, a ,		, a ,		
espíritus 33 3/4°.	, a ,		, a ,		
idem 35°.	, a ,		, a ,		
anisado sencillo 17 1/2°.	1340, a 1360,		1340, a 1360,		
idem 30°.	2540, a 2560,		2540, a 2560,		
espíritus 35° jerezana.	2540, a 2560,	32 ar.	2540, a 2560,	32 ar.	
anisado doble 19, garrafones de una arroba.	42, a 43,	Gar.	42, a 43,	Gar.	
Holanda 19°.	39, a 40,		39, a 40,		
espíritus de industria.	, a ,	68 cañes	, a ,	68 cañes	
VINO tinto de Sitjes y Villanueva para América.	700, a 720,	Pipa	700, a 720,	Pipa	S.
del Vendrell para idem.	640, a 660,	32 ar.	640, a 660,	32 ar.	
idem para Cadíz.	580, a 600,	Pipa	580, a 600,	Pipa	
para Montevideo y Buenos Aires.	800, a 900,	32 1/2	800, a 900,	32 1/2	
para el Brasil, en portuguesas.	1400, a 1600,	arrob.	1400, a 1600,	arrob.	

E. E.=FRANCISCO NUBIOLA.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n. 17.—Administración, calle de la Libretería, n. 22.